

ENCUENTRO NACIONAL DE FINANZAS POPULARES NOVIEMBRE: MES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cuenca, 25 de noviembre de 2014

Compañeros y compañeras damos la bienvenida al Encuentro Nacional por las Finanzas Populares como Motor de la Economía Popular y Solidaria y la Inclusión Económica.

Queremos recordar que este evento está conformado por los organismos que se encargan de la economía popular y solidaria, así como de los actores que se han desarrollado por la inclusión y economía popular y solidaria.

Contamos con la presencia de delegados de los ministerios, organizaciones de la economía popular solidaria, el sector financiero, la academia, y más, que día a día comparten este reto de las finanzas populares.

Víctor Gerardo Aguilar nos recibe en representación de esta casa universitaria.

Víctor Gerardo Aguilar, Representante de la Universidad de Cuenca

Saluda al auditorio. Reciban un saludo y una cordial bienvenida de Fabián Carrasco Castro, Rector de la Universidad, quien no puedo estar presente. Yo tengo el honor de ser su delegado.

Quería transmitirles que la Universidad de Cuenca viene acogiendo estos importantes eventos, pues hemos sido anfitriones de varios de ellos. La Universidad se ha convertido en un medio de acercamiento a la sociedad, para palpar los problemas de la sociedad y estar más cerca de ella. Es por eso que nuestro compromiso es seguir apoyando a las instituciones del Estado en esta tarea.

Hemos hecho ya proyectos concretos con el mismo Ministerio de Inclusión Económica y Social, ese es nuestro compromiso como Universidad de Cuenca. Debemos seguir apoyando estas cosas que nos permiten estar mejor como sociedad.

Simplemente reiterarles a todos: bienvenidos, bienvenidas, ésta es su casa. Gracias.

Presentadora:

Cómo construir el sistema económico social y solidario es un reto compartido de todos. Sin duda, las políticas sociales, económicas y productivas serán el motor de su desarrollo.

Apertura del evento

**Esteban López, Secretario Técnico de Economía Popular y Solidaria del Ministerio
Coordinador de Desarrollo Social**

Muchas gracias a todos por participar de las jornadas de hoy. Primero agradece al señor Víctor Gerardo Aguilar, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca; a la

Directora General; a Geovanny Cardoso, Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; a Juan Pablo Muñoz, Subsecretario del Ministerio de Inclusión Económica y Social; a Juanita Versoza, Coordinadora Zonal del Ministerio de Inclusión Económica y Social en Cuenca; a Mario Cadena del Ministerio de Comercio Exterior y a las ocho Cooperativas de Ahorro y Crédito que nos acompañan hoy día acá.

Quisiera resaltar que este evento forma parte del mes de la Inclusión Económica, de la Economía Popular y Solidaria. Estas jornadas empezaron en el Instituto de Altos Estudios en Quito, el 10 de noviembre, y esta semana es la última de estos eventos, pero ha sido un gran esfuerzo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, como del Instituto de Economía Popular y Solidaria, así como de otros actores que nos hemos unido a este esfuerzo, como la CONAFIPS, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y otros.

Ha sido un mes largo pero que vale la pena. No ha existido Gobierno más comprometido en el tema de la economía popular y solidaria que éste. Estamos haciendo un gran esfuerzo y lo seguiremos haciendo, para consolidar la economía popular y solidaria en el país.

El tema de hoy es el encuentro Nacional por las Finanzas Populares como Motor de la Economía Popular y Solidaria y de la Inclusión Económica. Hay dos componentes: las finanzas populares y el motor, que significa la economía popular y solidaria. Los panelistas tratarán en profundidad estos temas y solamente quiero darles un poco de perspectiva para enmarcar la conversación que tendremos el día de hoy.

En el tema de la inclusión, el Presidente de la República dice “prohibido olvidar”. Necesitamos recordar algunas cosas, sobre todo en lo referente a la diferencia que existe entre el país de antes y el de ahora, el que queremos construir, básicamente el país que deseamos tener en el mañana. En el país de antes, recordamos la página penosa del congelamiento bancario a finales de la década de los 90, entre el 98 cuando se congelaron los depósitos y en el año 99 que se descongelaron los depósitos, y en esta página triste de la historia dejaban que la mano invisible controle el mercado; de esta manera vino la implosión de la economía social y, como se dice de manera coloquial, el que no perdió algo en aquella época es el que no tenía nada que perder. Todos los ecuatorianos perdimos algo en aquella tragedia económica del país. El Producto Interno Bruto descendió veinte y un mil millones de dólares, increíble, y en la actualidad tenemos un Producto Interno de noventa y cuatro millones, sustancialmente más, esto quiere decir que hemos crecido al 4% y la película ha cambiado a nivel nacional.

En el país de aquel entonces, se miraba que era un país de exclusión y no de inclusión, en donde existían segmentos de la población que habían sido históricamente segregados, como los indígenas, los montubios, los afroecuatorianos, y dentro de estos grupos, otros grupos victimizados como las mujeres (que eran las que tenían menos acceso a los servicios de lo que en general tenían los grupos segregados). Era un país estratificado y con niveles de exclusión enormes.

Todo esto se sabe de memoria, no se debe recordar. ¿Cuál fue la solución que le dimos como país en aquel entonces a esta problemática? Se efectuaron privatizaciones, concesiones petroleras, teníamos este modelo, pero no solucionábamos estos problemas estructurales que tenía el país, estos problemas de la sociedad ecuatoriana. Siendo un país tan pequeño estábamos tan fragmentados.

Con el gobierno de la Revolución Ciudadana, y para utilizar las palabras del Presidente, que en su conferencia en la Sorbona en París dijo: “la diferencia en el Ecuador, es que decidimos combatir la pobreza con justicia social y no con caridad”. Ese fue el punto de quiebre. Antes, la

economía no andaba bien, el tamaño del pastel era pequeño, la oportunidad económica estaba concentrada en pocas manos, los que no tenían acceso a la oportunidad económica no iban a tenerla jamás, tuvimos 7 presidentes en 10 años, la delincuencia surgió enormemente, comenzó a haber problemas graves y desigualdades, hasta que llegó el punto de quiebre.

Recientemente las Naciones Unidas sacaron un informe de cómo este sistema que había en el Ecuador de antes, todavía existe en el mundo alrededor nuestro. En este reporte se dice que las ochenta y cinco personas a nivel mundial concentran la misma cantidad de riqueza que los treinta y cinco mil millones de personas juntas tienen. Esto debería avergonzar. Esto estaba pasando en el Ecuador, no había acceso a la justicia social y había altos niveles de exclusión. De ahí vino este punto de quiebre.

Básicamente éste ha sido el Gobierno de la inclusión, el Gobierno de ofrecer la inclusión a nuestros hermanos, hemos sacado a 1,1 millones de ecuatorianos de la pobreza. Nosotros, como Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, para aquellos que no conocen mucho acerca de nosotros, nos encargamos de la coordinación de varios organismos ejecutores, somos el Frente social y en el Frente Social ha habido una mejora sustancial. Como recordamos, antes había cobros por matrícula de 25 dólares para ingresar a la educación pública, por los uniformes, alimentación, textos escolares, por un sinnúmero de cosas. Ahora la educación es gratuita, no se cobra bono de matrícula, los uniformes o los textos escolares, estamos construyendo unidades del milenio, y nos acercamos a setecientos mil estudiantes que se adscriben al sistema, porque ya no hay barreras de ingreso.

En salud hemos construido varias mejoras en las unidades médicas, cerca de cincuenta millones de personas que tienen acceso a la salud cada año, esto quiere decir que ahora hay inclusión. Cada vez hay una población más educada, más incluida, más saludable. De igual manera, el Ministerio del Deporte ha ejecutado actividades inclusivas para mejorar la salud.

Cada día mejoramos los indicadores en los niveles de inclusión. En el tema de inclusión económica hablamos fuerte, lo que estamos haciendo es un esfuerzo por abrir el mercado al pequeño productor. En Compra Pública se tiene un presupuesto de once millones de dólares que el Estado ocupa en la compra de bienes y servicios a través de la Secretaría Nacional de Contratación Pública. Tratamos que al menos el 15 % de ese presupuesto vaya a las economías populares y solidarias. En todo el Frente Social generamos más niveles de inclusión y mejoramos cada vez más niveles de inclusión.

En el tema de inclusión económica también estamos trabajando fuerte. Se requiere, ahora, tener plata en el bolsillo y en ese sentido, por ejemplo, lo último que se hace es intentar abrir el mercado a los pequeños productores. En compras públicas el gobierno nacional tiene 35 a 36 millones de dólares al año de presupuesto y estamos comprando 11 mil millones de dólares al año a través de la SERCOP, la Secretaría Nacional de Compras Públicas. Estamos tratando de que al menos 15% de ello vaya a la economía popular y solidaria.

La Superintendencia de Control de Mercados emitió la resolución que obliga a que las cadenas comercializadoras tengan que abrir perchas a los pequeños proveedores, mínimo 15% al pequeño productor, con un mercado de 1.500 millones de dólares. Tenemos que darles percha para que puedan florecer. Compras Públicas, Supermercados. También los Gobiernos Autónomos Descentralizados, solo el presupuesto de Quito y Guayaquil son 1.500 millones de dólares y el 15% de ello sea para abrir espacio y mercado a la economía popular y solidaria. Ahí nos encontramos para generar inclusión económica.

De acuerdo a un documento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la economía popular y solidaria comprende 3,3 millones de personas, esto genera las 2/3 partes de empleo en Ecuador (65% de la población empleada en Ecuador está en la economía popular y solidaria) y genera una cuarta parte del producto interno bruto del país. Cada dólar que generamos de incremento a estas economías al día, significa aproximadamente 0,9 de crecimiento al PIB, dos dólares 0,8 al PIB. Esto es bastante. Si logramos generar estas oportunidades económicas y la inclusión económica adecuada, podemos generar una dinámica económica en el Ecuador, que sea modelo para el resto del mundo; esta economía popular y solidaria es la que debemos fortalecer. Tenemos cooperativas con cerca de 700 millones de depósitos en el Ecuador, tenemos que generar engranajes, perchas, compra pública, alianzas con los GADS, transformar la matriz productiva y exportar más, para eso estamos aquí como Gobierno nacional, ese es el esfuerzo y, como han visto, Rafael Correa habla de acelerar este proceso, de cómo generamos mayores niveles de inclusión y oportunidad económica para todos los ecuatorianos.

A mí me enorgullece ser parte de esto, de abrir estos espacios y de generar estas inclusiones. Agradece a la Universidad, la CONAFIPS y al IEPS. Muchas gracias.

Presentadora:

Vale mencionar que desde el regreso a la democracia, se implementaron políticas de ajuste para implementar el modelo neoliberal, reduciendo al Estado a su mínima expresión, con una modernización a través de un esquema privatizador, que generó una grave crisis socio económica. Hoy el Estado se ha recuperado y ahora es el rector de la política pública. Actualmente tenemos un modelo planificador para guiar la política pública: el Plan Nacional del Buen Vivir, con objetivos y políticas públicas concretas, que se concretan en las agendas de los ministerios, a favor de la economía popular y solidaria.

Finanzas Populares e Inclusión Económica
Juan Pablo Muñoz, Subsecretario de Inclusión Económica del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Saluda a los panelistas y con el auditorio. Agradece a la Universidad de Cuenca, que apoya a los espacios de encuentro social desde las instancias del gobierno nacional; a Juanita Versoza, Coordinadora Zonal del MIES; a Esteban López, por el apoyo del MCDS, por el apoyo que da este ministerio a este empeño del MIES para discutir las políticas de inclusión económica y fortalecer la economía popular y solidaria; a Geovanny Cardoso, pues este esfuerzo se ha hecho en un trabajo compartido con el MIES, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, con la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias, el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, todos quienes tenemos responsabilidades para fortalecer el Ecuador.

Disculpa la ausencia de Betty Tola, quien estaba interesada en estar aquí. Lastimosamente para nosotros pero afortunadamente para el país, ella está en Guayaquil, donde hay un encuentro de mujeres usuarias de desarrollo humano, que quieren homenajear al gobierno nacional, por su esfuerzo que busca incorporar la seguridad social de las amas de casa, como un reconocimiento a sus derechos.

Esteban ha dicho ya mucho de lo que planteaba decir yo en mi presentación. Si hablamos de finanzas populares e inclusión económica debemos ver el valor de las finanzas populares, que lo expresará Geovanny. Siguiendo el discurso de Esteban no debemos olvidar de dónde venimos, de la exclusión que vivimos, el rol de las finanzas en el país de antes y cómo se han transformado estas finanzas populares para la inclusión económica y social. Nos parece

fundamental tener presente lo que hemos tenido hace pocos años, cuando el Ecuador estuvo en una situación calamitosa, era ingobernable. Ahora, juntos, estamos logrando sacar adelante al país. Un elemento fundamental es la confianza, la reciprocidad y solidaridad entre compañeros que ponemos por delante las finanzas populares.

¿Qué país recibimos? Un país de la exclusión. Hay que recordar que vivimos aún una etapa de globalización en donde el capital financiero es hegemónico sobre el capital productivo. Eso lo vivimos todavía, la famosa financiarización, en donde el capital que especula puede tener rendimientos más altos que el capital que se arriesga a producir. Y eso vivimos acá, la presencia de los capitales golondrinas. ¿Qué es un capital golondrina? El que viaja de un lado a otro gracias a la tecnología, se mueve con sólo aplastar una tecla, a buscar ganancias sin necesidad de buscar arriesgarse en la inversión de una producción.

Recordarán que teníamos tasas de interés, en el Banco del Progreso, que llegaban al interés de 80% anual. Entonces obviamente que capitales venían acá a lucrar de esas tasas de interés que, pese al factor de cambio, seguían ganando. No había inversión para producir, que es lo fundamental de una inversión, la cual tiene que estar dirigida a la producción, a generar trabajo, para que ese trabajo genere riqueza, que debía ser redistribuida como corresponde. En ese escenario de globalización, con prevalencia del capital financiero, en Ecuador sufrimos lo peor que pudo haber pasado, se sufrió la desregulación, la falta de control por parte del estado, un estado ausente que permitió que los actores de mercado gobernaban realmente, un estado que se ponía detrás para poner las políticas públicas al servicio del capital financiero. Esa desregulación fue terrible porque perdimos el control y quien tenía algo dejó de tener y los que no tenían nada son los que no se vieron afectados, y se dio la migración que ahora, paradójicamente, sabemos que la población del Austro fue a Europa, y ahora sufre por la crisis, donde también hay efectos de la especulación financiera y burbuja inmobiliaria.

Eso vivimos nosotros y tuvimos que enfrentar. A partir de la voluntad del pueblo ecuatoriano tuvimos 10 presidentes en pocos años porque la sociedad quería una transformación, y ahora hemos empezado a transformar, pero no podemos olvidar de dónde arrancamos, concentrándonos en el tema económico financiero, que es el que nos corresponde tratar en este momento, para lograr la inclusión económica. En el régimen neoliberal había un régimen de exclusión. Esa es la línea de base y de ese régimen de exclusión estamos avanzando a un régimen de inclusión.

Nuestra Constitución dice que el sistema económico es social y solidario y por eso la importancia de la economía social y solidaria. La Constitución manda que el sistema económico sea social y solidario, ya no social y de mercado. Esa fue la gran disputa en Montecristi, algunos políticos decían que debía ser el sistema económico del mercado, que es el que hace la distribución de las ganancias, pero logramos que se redefina la Constitución y que se afiance el sistema como social y solidario, basta de especulación y de economía social y de mercado, vamos a construir un sistema económico social y solidario. Y dentro de ese sistema tenemos el reconocimiento de las diferentes formas de la economía: pública, que estaba debilitada. ¿Quién genera más trabajo digno? Es la inversión pública, es el trabajo que viene de la inversión pública. Hay que reconocer todas las economías: la pública, la privada, la mixta y, como cuarta organización económica, la economía popular y solidaria, que se centra en valores y principios, que garantiza la redistribución por delante de lo individual. Ustedes representan eso, lo mejor de la sociedad, generan ahorro por confianza en cajas de ahorro en la comunidad, no hace falta que les controlen, es la confianza que les permite generar ese ahorro y redistribuirlo, es la solidaridad que ha permitido que eso funcione, sin necesidad de ley, norma o autoridad. En la etapa neoliberal ese fue el refugio, el resguardo y la esperanza de una sociedad que decaía.

Eso propone la Constitución, un esquema de economía solidaria basado en principios de la reciprocidad, el trabajo común el beneficio colectivo, social. Y sobre esa base trabajamos en normativas e institucionalidad, como la LOEPS, el Código Monetario, que son un conjunto de normas que permiten el desarrollo de la economía social y solidaria, no sólo vemos la parte de fomento y apoyo con las finanzas populares sino la regulación y control a los otros actores del capital, pero lo que tiene este código monetario para controlar la especulación y codicia de sectores privados que buscan su renta, se plasma para controlar a los sectores privados y además para fomentar el reconocimiento de las cajas de ahorro, para que puedan optar y canalizar recursos y crecer.

Es importante reconocer que hemos ido avanzando en lo legislativo en la LOEPS, la LOSNCP (que se expidió antes de que podamos legitimar la Constitución en el referéndum, que da un empuje notable a la compra pública, a la economía popular y solidaria a través de las ferias inclusivas, hemos crecido en la inversión estatal para la compra de artesanos, textil, de confecciones, etc.), el código monetario, y otras normas que reconocen y principalizan la economía popular y solidaria y las finanzas populares.

Hemos ido avanzando también en la institucionalidad, estamos aquí los responsables de esta economía popular y solidaria y las finanzas populares. Existe un comité de las finanzas populares presidido por el MCDS, porque está concebido para el desarrollo de la economía popular y solidaria, para la rectoría de economía popular y solidaria; el Instituto de Economía Popular y Solidaria está adscrito al MIES, que fomenta la economía popular y solidaria. Esta institucionalidad se va fortaleciendo. La CONAFIPS, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entre otros.

Tenemos un marco normativo progresista y una institucionalidad que responde a ese marco normativo, para desarrollar la economía popular y solidaria. A partir de eso hemos avanzado, falta seguramente mucho por hacer y eventos como éste o el que hicimos en Quito, nos permiten recoger planteamientos, demandas, exigencias, insatisfacciones y sobre todo propuestas de los actores de la sociedad respecto de la economía popular y solidaria y las finanzas solidarias. Hemos avanzado pero falta por hacer.

El Instituto de Economía Popular y Solidaria, ha trabajado intensamente para fortalecer a los actores para que aprovechen las oportunidades de las compras públicas. Si la ley abre puertas para que los artesanos vendan al estado con ventaja, a través de feria inclusiva, hay que darles capacitación, apoyo administrativo y respaldo jurídico. Seguramente no es suficiente, debemos hacer más. El financiamiento del IEPS es poco para hacer un acompañamiento más amplio a nivel nacional pero vamos avanzando.

Nosotros como MIES administramos el bono de desarrollo humano, que es una transferencia para las familias en situación de extrema pobreza. A partir de ese bono de desarrollo humano, durante estos 7 años, hemos instrumentado el crédito de desarrollo humano, que no es otra cosa que el anticipo de ese bono, por un año o dos, en lugar de recibir los 50 dólares mensuales pueden recibir 600 o 1200 si lo hacen de manera asociativa, que es lo que se busca promover, así inyectamos recursos a la microeconomía, a las familias que buscan generar ingresos por sus emprendimientos. No es un mecanismo de superación de pobreza de un día para otro, como decía Esteban, la superación de la pobreza requiere trabajo en salud y educación, porque para la superación de la pobreza los temas de agua, saneamiento son fundamentales y son responsabilidad de los municipios. Eso implica la incidencia del estado en su conjunto. El crédito de desarrollo humano es un soporte para los emprendimientos que

podemos mejorar para las familias y vemos que esto ayuda básicamente a las compañeras usuarias, según estudios realizados.

Hemos invertido alrededor 750 millones de dólares y se han entregado 1 millón 300 mil créditos. Es un esfuerzo que se hace. Estamos avanzando para que, junto a este anticipo, a través de CONAFIPS y con las cooperativas de ahorro y crédito, podamos entregar un crédito formal, es decir recibo el anticipo y con esa base recibo un crédito formal de cooperativa que tiene pocos riesgos, porque es parte del crédito que recibe la familia, y buscamos que la tasa de interés sea baja. Se llega a familias en situación de extrema pobreza que no son sujetos de crédito. Ese es el esfuerzo que plantear desde el próximo año.

Entre los desafíos que tenemos, ¿qué debemos hacer? Uno es que debemos mejorar la capacidad de ahorro entre las familias que estamos en situación de pobreza, a través de generar ingresos y ubicarlos en el ahorro, así dinamizamos la posibilidad del acceso a créditos. Para poder hacer y entregar créditos, es necesario fomentar el ahorro, y eso es un trabajo del conjunto del gobierno, inyectar a través de proyectos y acompañamiento, recursos para generar ahorros y fortalecer nuestra capacidad de crédito.

Necesitamos avanzar a la bancarización. Necesitamos tener nuestros recursos en las cajas de ahorro, tener nuestras cuentas en las cooperativas, que eso nos permite avanzar. Debemos ampliar la presencia de nuestras cajas de ahorro, son más de 12 cajas, y hay que fortalecerlas. Hay que buscar mecanismos de circulación de recursos entre nuestras cajas de ahorro, aunque hay limitaciones legales para ello, que también se deben enfrentar. Y, fundamentalmente, fortalecer la capacidad institucional tanto en niveles de gobierno y del ejecutivo, para dar un soporte a las iniciativas de financiamiento y de producción en la economía popular y solidaria. Debemos lograr que, como estamos intentándolo ahora, el IEPS y CONAFIPS, al igual que el MIES, las universidades, los gobiernos locales, la SEPS, el MAGAP, el Ministerio de Turismo, podamos hacer una sinergia mayor para acompañar los esfuerzos de la economía popular y solidaria que manda nuestra Constitución, debemos hacer esfuerzos conjuntos para atenderlos de manera prioritaria y fortalecerlos. El gobierno debe regular la economía, debe apoyar a los pequeños productores, para que sean cada vez más grandes.

No confundamos la economía popular y solidaria y las finanzas populares con lo chiquito; tenemos que servir a los pequeños y escalar, para que sean más fuertes y grandes y disputar un espacio mayor. Estamos alrededor del 25% en cuanto a activos y 32% en cuanto a cartera, es decir que las finanzas populares no son un grano chiquito, representamos ya un espacio en la economía del país. Tenemos que ser ambiciosos y llegar a ser el porcentaje mayoritario de la economía de este país porque queremos una real economía popular y solidaria.

Presentadora:

Quienes compartimos la comunidad de acción partimos del siguiente postulado humanista: “Yo te doy porque tú necesitas y no porque pueda obtener un beneficio a cambio”. Potenciar la solidaridad es fundamental para potenciar la ciudadanía. Debemos reconocer los intereses y necesidades de los otros, legitimando la redistribución de la riqueza, erradicando los intereses particulares. Las personas tienen derecho a una vida digna, para que nos iguale como personas. No hablamos de lo micro, micro-empresarios o micro-crédito, sino de finanzas populares.

Aspectos de inclusión de las OSFPS en el Sector Financiero Nacional
Geovanny Cardoso, Director General de la CONAFIPS

Saluda a la mesa directiva y al auditorio. Me tomé la atribución de cambiar el título de la presentación, porque no son sólo aspectos de inclusión, son nuevos enfoques y rupturas conceptuales que deben estar presentes en la reflexión cotidiana. Es muy fácil romper las cosas, pero difícil romper los esquemas, que son fruto de procesos históricos de construcción de un pensamiento que no ha sido popular y solidario. Por eso la llamé “Nuevos enfoques y rupturas para la inclusión del sistema popular y solidario en el sistema financiero nacional”.

Nos enseñaron que había dos grandes corrientes de desarrollo: la economía pública y la economía privada, a tal punto que todo lo que no es público suena a privado y hasta aquellos emprendimientos, que hoy conocemos como economía popular y solidaria, suenan a privado, pero esto es mentira, porque existe un sector económico altamente importante que opera de manera diferente, no igual que el sector privado, y sus recursos no son los mismos. Existen mixturas entre estos órganos en formas de producción. La economía más justa y solidaria debe ser global, nacional, latinoamericana, mundial, un sistema económico social y solidario.

Felicita al MIES, al MCDS por esta iniciativa del mes de la economía popular y solidaria. Antes era solo un foro, un día de la economía popular y solidaria; hoy tenemos un mes y espero que tengamos un año de la economía popular y solidaria. Pero necesitamos personas que hagan el servicio de la economía popular y solidaria, que hagan una opción de vida para este sector de la economía que ha estado relegado.

La economía popular y solidaria tiene como recurso principal no el dinero, sino el trabajo, las personas que cambian el mundo, quienes con su esfuerzo hacen otra economía. El objetivo de esta economía no busca la acumulación, sino la subsistencia en la naturaleza, la Madre Tierra en la que vivimos. Y los integrantes son los trabajadores, no los empresarios ni los funcionarios, cuyo recurso principal es el trabajo. Las organizaciones se forman por trabajadores. Esta economía fue invisibilizada y no fue reconocida históricamente. A nivel financiero ocurre igual. Nos enseñaron que está la banca pública y la comercial y cuando los bancos grandes públicos y privados bajan a dar crédito a la micro-empresa, cuando bajan de su esfera del capital hacen micro-créditos. Cuando el gran elefante del capital ve a las hormigas, es micro, pero ¿cómo conoce el elefante la organización de las hormigas? Como no conoce, les llama micro-finanzas o micro-créditos, lo digo con respeto, no sólo hacia las instituciones financieras privadas sino también hacia lo público, porque se repiten los esquemas conceptuales de la banca comercial, así se confunden los conceptos de banca solidaria que debe aplicar el estado en el manejo del mercado.

Estas hormiguitas, construyen sus finanzas y a esto le llamamos finanzas populares y solidarias. Estas organizaciones tienen otro nombre, se llaman ruedas o ayudas. Estas organizaciones tienen conceptos diferentes. Yo trabajé dando créditos para la compra de la yunta para un arado, quería que un compañero reciba el crédito para dos bueyes y el compañero me dijo que no sea uno de esos bueyes, que no necesitan dos bueyes sino solo uno, porque hay el Randy-Randy, porque mi compañero recibe un crédito para otro buey y hacemos dos con un solo crédito. En su lógica hicieron un financiamiento con menos riesgo. En mi lógica de propiedad privada no consideraba el trabajo asociado, sino quería que se financien por los dos. Un día se ara en una parcela y otro día en la parcela del otro. Estas prácticas no nos enseñan en la economía regular sino en la vida cotidiana y comunitaria.

Hay 947 y 12.000 sociedades de este tipo, una serie de iniciativas: rondas de crédito, fondos grameen, fondos semillas, cooperativas de ahorro. En Loja, en La Toma, hay rondas de crédito y las mujeres de estas rondas con 50 dólares de aporte cada una. Reunieron 900 dólares, y se dividieron, primero 5 mujeres recibieron el crédito y hacían control colectivo. Recibieron el crédito pero habían dos condiciones, que las 25 que aportaron para el crédito compraban el

producto a las 5 primeras, no hubo tasas de interés, ni plazo ni condiciones, sino un compromiso por salir adelante juntas. Nadie les prestaba un centavo.

Formas populares de este tipo: en la costa los fondos mortuorios, son destinados para una muerte digna, para comprar las cajitas, las bóvedas, y cuando ya lo tiene construyen el espacio en donde reunirse que es la casa comunal y la plata se ahorra y ahora tienen cooperativas de ahorro y crédito. No es el capital quien los asocia sino sus necesidades y su interpretación particular de la vida y sus relaciones con el mundo y la naturaleza. Hay miles de estas iniciativas como esta en el Ecuador. Pero como nos enseñaron a medir las cosas en números, no solo en capacidades, en producción y en talento, sino en números, ahora les enseño eso:

El sector financiero popular y solidario en términos de activos tiene 8.354 millones de dólares, que comparados con los 40 mil millones del sistema financiero público y privado representan el 25% de los activos, ¿cómo así que micro-finanzas? Las hormigas hicieron grandes hormigueros que solo tienen un problema: no están interconectados, no generan flujos financieros pero tienen 8.354 millones de dólares, en pasivos tienen 7.132 millones de dólares, en patrimonio tienen 1.181 millones. Una cartera que es cerca de 6.000 millones de dólares. Comparemos con el sector privado y público. La cartera de las hormigas que todavía no organizadas es el 32,82% en comparación con el sector público, representa el 178% del sector público. El sector financiero popular y solidario es más fuerte que el propio sector público en términos de hacer finanzas, pero el problema es que no están organizados, no están interconectadas en flujos financieros. El ahorro no se deposita en otra cooperativa, el error es depositar en los bancos privados, y la norma jurídica contribuye a esto, pues no permite depositar la liquidez a plazo fijo de una cooperativa a otra, además entre hormigueros peleamos entre ellos y los grandes elefantes se aprovechan de la situación.

En términos de cartera, las hormigas son vistas como micro, así que voy a comparar micro con micro, no voy a comparar ni cartera comercial ni de vivienda. El sistema financiero privado y público, para la micro-empresa colocó 2.046 millones de dólares. El sistema financiero popular y solidario, las cooperativas financieras y organizaciones no gubernamentales, que son parte del sistema popular por su característica de solidaridad, tienen 2.498 millones de dólares, 176% en relación al sector privado, 396% en relación a la cartera de micro-crédito del sector público.

¿Cómo así micro-finanzas, como así que micro-crédito? Las hormigas tienen más plata que los elefantes dando crédito para las actividades productivas, el único problema es que no están bien organizados. Si logramos, esa es una tarea para el estado, apoyar estos procesos de organización, de asociación, de entender las prácticas comunitarias, lograríamos contabilizar las cuentas del trabajo, con cooperativas de trabajadores cuyo recurso principal sea el trabajo. Para las cooperativas el recurso principal es el trabajo que implica otras finanzas y esto implica políticas públicas que vea a las hormigas de manera diferente, como capacidades y recursos que no solo tienen trabajo sino también tienen dinero. Implica verlos no como pobres o como pequeños. Tienen riqueza en capacidad, tienen esfuerzo, tienen trabajo. Este sector de la economía requiere otra mirada y abordaje, requiere entender que las finanzas populares es la plata de los pobres para los pobres, administrada por los pobres, que no se puede quedar en pobreza sino que compite con el capital conquistando la localidad y asociándose con la otra localidad. Pero el error es que nacemos en la comunidad y después queremos tener la agencia en la capital de la provincia y luego en Quito. Las hormigas queriendo llegar a la ciudad del elefante. Atiendan sus hormigueros, porque la organización requiere de su trabajo y apoyo solidario. La política pública a favor de este sector financiero popular y solidario.

¿Cómo apoyamos a que las hormigas se interconecten en flujos financieros? Se requiere rectoría adecuada, fortalecer las organizaciones de finanzas populares y solidarias, articular la economía popular y solidaria con el sector financiero nacional. Las finanzas populares deben contribuir al desarrollo del sistema financiero nacional. Esto implica articular los servicios de asistencia técnica con los servicios de financiamiento. Las finanzas no generan riquezas, son solo especulativas. Se entrega un depósito, ¿cuánta riqueza ha generado? Nada. Solo cuando estos recursos se destinan a la producción para que la semilla de alimentos, empieza el dinero a producir. Pero no cuando se mueve de mano en mano o entre cooperativa y cooperativa, y mucho menos a banco, no sucede eso. La riqueza está en la producción.

La mejor iniciativa de la economía popular y solidaria, es producir esas actividades, pero se requiere conocer el mercado, asistencia técnica, mejorar la productividad y para eso el gobierno debe apoyar estos procesos de asociatividad, de desarrollo de las capacidades productivas, para mejorar las capacidades de las organizaciones, para que estos emprendedores sean el centro de desarrollo social y económico y construyan otra economía.

Esto implica nuevos enfoques, por eso le cambié el título la presentación. No son solo aspectos, implica pensar de otra manera y sabemos que:

1. La economía popular y solidaria no es igual a la economía empresaria privada y que no puede desarrollarse de la misma manera. Se necesita otro enfoque en cuanto a créditos y prácticas comunitarias.
2. Las organizaciones crecieron en relación a la productividad.
3. Las organizaciones no son sólo evaluadas desde las carteras, sino desde la relación con la comunidad, con la relación con los pobres, que sus servicios sean adecuados a esas demandas. Hay que ver la lógica de la economía popular y solidaria.
4. Mejorar el capital social y político con socios y clientes.
5. Implica una diferente responsabilidad social de las organizaciones de finanzas populares y solidarias, que piense en el desarrollo territorial y local.
6. Ir de la oferta a la demanda financiera.
7. Nueva arquitectura pública, popular, privada.

El rol de la CONAFIPS es el desarrollo de productos y servicios de segundo piso para que las organizaciones de ahorro y crédito se relacionen mejor con sus hormigas productivas a través de asistencia técnica, financiamiento, tecnología, entre otros aspectos. Silenciosamente apenas hemos colocado 678 millones de dólares en 607.901 emprendimientos. Una cantidad de recursos importante que sólo se colocan a través de las hormigas organizadas, que son estas organizaciones del sector financiero popular y solidario, que nos permiten decir que la morosidad nunca ha superado el 1%, porque las hormigas conocen el hormiguero, lo que Stiglitz llama asimetría de la inversión, porque se conoce a las hormigas productoras y es una cosa que los elefantes no logran ver porque no logran entender la dinámica de estas organizaciones.

Los retos de las finanzas populares son:

- Se busca mejorar el acceso a crédito de los actores de la economía popular y solidaria.
- Fortalecer el sector financiero popular y solidario en sus capacidades de financiamiento del sector financiero popular y solidario (mayores recursos financiados y nuevos servicios por cubrir).
- Consolidar alianzas estratégicas entre los actores de las finanzas populares. Esta alianza es para construir una nueva arquitectura institucional para la economía popular y solidaria y para el sector financiero popular y solidario.

Presentadora:

Más que aspectos de inclusión estos fueron nuevos enfoques para pensar. La planificación nacional plantea el Buen Vivir, que supone el reconocimiento del otro como ser humano, potencializando sus capacidades, devolviendo al estado su rol de regulación y control, así como de planificación.

Ámbitos de control las OSFPS y mecanismos para su fortalecimiento Carmen Carrasco, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Saluda con todas y todos y la mesa directiva. Es muy importante para la Superintendencia de economía popular y solidaria compartir con ustedes. Vamos a dar una visión de lo que es la Superintendencia de economía popular y solidaria y qué hace.

Como ya se mencionó, existe mucha normativa de reciente data sobre la economía popular y solidaria que propende al fortalecimiento de este sector, esto se define en el Art. 283 de la Constitución, que establece que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario. Habla de formas de organización económica privada, pública, mixta y social y solidaria, y otras que se definan.

En el Estado, en el año 2008, se crea la función de transparencia y control social, donde está el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, las Superintendencias, entre otras. A partir del 2008 aparece la Superintendencia de economía popular y solidaria. La LOEPS crea esta Superintendencia, mediante resolución publicada el 10 de mayo de 2010. Su reglamento general se publicó el 27 de febrero del 2012.

Los objetivos de la LOEPS es reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria en su funcionamiento; potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en comunidades, pueblos y nacionalidades; establecer un marco normativo común de las personas naturales y jurídicas que integran el sector de la economía popular y solidaria; al igual que establecer un régimen de derechos obligaciones y beneficios de organizaciones y personas; establecer la institucionalidad pública para acompañamiento y regulación del sector de la economía popular y solidaria.

El código monetario y financiero, emitido en el 2014, recoge los objetivos de la economía público, privado, así como popular y solidario, que son regular el sistema económico y financiero y la institucionalidad existente, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador, fomentar acceso a servicios, crédito y derechos de los usuarios, potenciar el rol de las actividades financieras y la supervisión preventiva para mitigar riesgos de la actividad financiera sobre los clientes, fortalecer la producción nacional, entre otros.

Las instituciones financieras y las organizaciones que las conforman tienen un rol importante. En ellas se deposita el dinero de los socios y organizaciones. Existen varias formas de organización, del sector financiero y no financiero. Entre las organizaciones del sector no financiero, las organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas de producción, servicios, de vivienda y unidades económicas populares y solidarias, con diferente tipo de estructura. Entre las del sector financiero: entidades asociativas y solidarias, bancos, cajas de ahorro, cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales, asociaciones mutualistas, organizaciones de ahorro y crédito para la vivienda, que pasaron al sector popular y solidario con la emisión del código financiero, antes pertenecían al sector financiero privado. Hay unas que comparten el sector financiero y no financiero, que son las empresas de servicios auxiliares. Hay organismos de integración representativa y económica. Entre las de integración representativa son las organizaciones, confederaciones, redes. Y en las de integración económica hay redes y grupos.

En cuanto a institucionalidad, la rectoría está en el comité interinstitucional, formado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio Coordinador de la Productividad, Ministerio Coordinador de Política Económica, Superintendencia de economía popular y solidaria. Hay un consejo consultivo formado por el MCDS, quien emite las políticas y directrices para este sector. Para el sector financiero es la junta de política monetaria. Hay algunas regulaciones de ANT, MIDUVI, y otras que emiten normativa para el sector y su actividad.

El control de las instituciones de la economía popular y solidaria y de las financieras está a cargo de la Superintendencia de economía popular y solidaria. Y en fomento, están el IEPS y la CONAFIPS. En la parte financiera tenemos la compañía de seguro de depósitos.

Como Superintendencia controlamos actividades económicas y sociales, se vela por la estabilidad de las organizaciones, otorga la personería jurídica y dispone su registro, fija tarifarios de las actividades del sector, autoriza actividades financieras de las cooperativas, requiere información para elaborar estadísticas, impone sanciones y expide normas de carácter general tanto de la economía popular y solidaria como del sistema financiero popular y solidario.

Como atribuciones, la Superintendencia tiene, entre otras: realizar el control preventivo a las instituciones y la supervisión, se puede pedir adopción de medidas correctivas, canalizar la entrega de información, investigar el origen de los recursos de las operaciones monetarias, autorizar la entrega de activos y pasivos de la entidad, proteger clientes, socios y usuarios del sistema popular y solidario, establecer cláusulas obligatorias y prohibiciones en los contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios financieros, remover autoridades y funcionarios de las instituciones, informar sobre su gestión a la junta de regulación monetaria, puede solicitar el apoyo de la fuerza pública, mantiene catastro de las instituciones financieras a su cargo, prohibir intermediación financiera, actúa como miembro del consejo nacional de lavado de activos, controla las instituciones de servicios auxiliares en el sistema financiero.

En la LOEPS tenemos disposiciones sobre el fomento que se da al sector financiero popular y solidario y al de la economía popular y solidaria, entre esas está que la Corporación nacional de finanzas populares y solidarias y la banca diseñarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados para cada sector. Ello con asistencia técnica, formación, capacitación en temas relacionados con el sector. Se implementarán programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad.

Las instituciones del sector público podrán cofinanciar planes, programas y proyectos de inversión para impulsar el sector financiero popular y solidario. Se puede utilizar medios complementarios de pago entre organizaciones de la economía popular y solidaria, para facilitar el intercambio. En la ley existen cuestiones que promueven el desarrollo del sector, al igual que en el código monetario, como son: garantizar la liquidez del sistema financiero, con promoción de servicios financieros de calidad y oportunidades de negocio para el sector popular y solidario.

En cuanto a supervisión y control se cuenta con control preventivo correctivo, intensivo y dependiendo del nivel de riesgo de cada entidad, que se determina en relación con la información que recibe la SEPS. Preventivo cuando el riesgo es bajo, correctivo cuando es más intenso, y el intensivo cuando la entidad ya tiene problemas y se detecta un riesgo alto en ella.

Los ejes más importantes del proceso de supervisión son el gobierno cooperativo, la evaluación financiera, el eje de balance social, prevención de lavados de activos. La Superintendencia recolecta datos de todas las entidades, entre los que consta información de auditoría interna y externa, lo que arroja el nivel de riesgo de las entidades. Con ese nivel, se programa una visita a la entidad, en la que se analizan los datos que tiene la Superintendencia de manera previa. En la visita se tienen las fases de supervisión determinadas por el nivel de riesgo, y se hace un seguimiento dependiendo de la auditoría y nuevamente empieza el círculo con la recolección de datos, es un tema de auditoría y de revisión constante de las entidades.

Es importante mencionar ciertas características de supervisión de la SEPS, es un modelo ajustado a la realidad del sector, es un modelo propio desarrollado por la SEPS, revisado de manera constante para ajustarlo a la realidad y a las necesidades del sector. Se hace una supervisión diferenciada por segmentos y por el nivel de las cooperativas. La Superintendencia tenía antes una segmentación por el número de activos y la cantidad de socios, que debe ser definida por la Junta de Regulación Monetaria en los siguientes días. El seguimiento se realiza en términos de prudencia financiera y gestión, en revisión del cumplimiento de su objeto social, conforme el código monetario financiero y la LOEPS; así mismo se verifica el cumplimiento de los principios de cooperativismo y se hace una evaluación general del balance social. El modelo es integral, con supervisión en el campo y fuera del campo, además de información de auditorías internas y calificación de riesgos. Además se cruza información con otras entidades públicas como el SRI, entre algunas adicionales. El modelo de supervisión es bastante completo y constante. De manera paulatina se ha pedido información a todas las cooperativas, para garantizar un mejor control de las entidades financieras. La información garantizará mejor control a las entidades del sistema financiero.

Esto obviamente se hace bajo el perfil de riesgos de la entidad, que es una supervisión preventiva, y la información constante que se requiere permite supervisión y control permanente. Ponemos énfasis en la evaluación de la calidad gobierno cooperativo, pues de este depende el funcionamiento de la entidad. Es importante para la Superintendencia contar con un gobierno cooperativo sano en todas las entidades.

En cuanto a balance social, se ha creado un macro modelo de balance social, luego de haber recogido principios del cooperativismo internacionales, los de la LOEPS y los 10 principios del buen vivir, lo que ha generado macro-dimensiones económicas, que son la prelación del trabajo sobre el capital, respeto a la identidad, autogestión y autonomía, educación, capacitación y comunicación, integración del sector financiero, compromiso ambiental, humano y solidario, entre otras.

La supervisión y control de la superintendencia permiten visibilizar a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país y consolidarse como sector económico, fortaleciendo los principios de democracia y solidaridad, mejorar la rendición de cuentas hacia socios, velar por los derechos de socios y asociados; impulsar la presencia activa de socios en la toma de decisiones y elección de representantes; identificar nuevos desafíos para la construcción de políticas públicas que los beneficien; evitar la corrupción y utilización de las organizaciones en perjuicio de socios y de la comunidad y, finalmente, contribuir a la generación de confianza y credibilidad hacia la sociedad, es decir transparencia.

Como conclusiones, el trabajo de la Superintendencia, apoyado en la normativa vigente, ha permitido fortalecer y consolidar el sector financiero desde el ámbito de la supervisión y control. Como Superintendencia estamos trabajando para este sector, haciendo énfasis en el autocontrol. Existen debilidades en el sector, en cuanto a su consolidación y que deben ser enfrentadas por todas las entidades involucradas. Hoy se muestran buenas perspectivas de

mantenerse en el medio para las entidades financieras. La Superintendencia está regulada por el código orgánico monetario y financiero, que amplía el campo de acción de las cooperativas y procura mejorar su articulación. Las instituciones públicas, la SEPS trabaja para el fortalecimiento del sector, la norma está establecida. La Superintendencia estará para apoyar el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la economía popular y solidaria y seguiremos trabajando para eso día a día. Muchas gracias.

Panel: Líneas de crédito innovadoras
MODERADOR: Milton Maya, Asesor de la CONAFIPS

Presentadora:

Recuerda a los participantes que este evento forma parte que los organismos ligados a la economía popular y solidaria han desarrollado en noviembre por la inclusión y la economía popular y solidaria.

¿Cómo avanzar en propuestas metodológicas para el sistema financiero popular y solidario? Si la innovación es un eje para mejorar la calidad de vida, nos tenemos que innovar.

Se tratará sobre líneas de crédito innovadoras. Participan el MREMH, el MIES, el Programa de Desarrollo Rural del Norte de la Cooperación Técnica Belga y el IEPS. El moderador es Milton Maya, asesor de CONAFIPS.

Cada expositor tendrá 10 minutos y luego se hará un breve resumen de todos ellos. Finalmente, se hará un panel de preguntas y respuestas.

Mario Cadena, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Agradece por la invitación a participar en este evento. El tema del evento es interesante. Este foro nacional que ve a las finanzas populares como motor de desarrollo e inclusión financiera. Como primer elemento del enfoque, teniendo en cuenta el evento, las finanzas populares deberían tener este rol de ser el motor que dinamice la economía popular y solidaria que, como está en la LOEPS, tiene elementos de solidaridad, reciprocidad, privilegia al ser humano sobre la acumulación del capital. La inclusión financiera es promover una participación activa de sectores que tradicionalmente han sido excluidos del financiamiento, para aprovechar su creatividad, energía y capacidad para crear nuevas oportunidades de negocio, en lo que hay muchas experiencias en el país, para fomentar servicios financieros para sectores que han sido excluidos.

Este enfoque tiene algunos elementos: se debe insistir en inclusión financiera para mejorar la viabilidad de pequeños productores y garantizar una sociedad más equitativa. Es importante que el financiamiento impulse el sector productivo en el contexto de cambio de la matriz productiva.

El PNBV 2013-2017 dice, en su objetivo 8, que se deben establecer condiciones preferentes para los actores de economía popular y solidaria en el acceso a financiamiento, mejora de tasas de interés para su actividad, entre otros aspectos.

Hay que tener integralidad en el enfoque para este sector. Este es el cuarto elemento que se debe considerar.

Hay elementos de análisis que se puede hacer: hay varios factores que limitan la inclusión financiera y dar pistas de acción. Por un lado, hay desajuste entre oferta y demanda de financiamiento para emprendimientos micro, pequeños y medianos. En las pistas de acción se requieren estrategias para enfrentar estos desajustes, con metodologías adecuadas que se adapten a la necesidad de los requerimientos. Hay que aplicar criterios financieros y sociales,

en lo que se ha avanzado bastante. Hay que tener diversidad de productos, como es diversa la realidad. Está bien el micro-crédito, pero hay que ver productos para atender otras realidades. Hay que innovar constantemente. En ese sentido, se piensa en que deben haber novedades y nuevos elementos, cosas diferentes en relación con otros productos y servicios, pero que sean útiles. Nuevos, diferentes y útiles en la práctica. Eso caracteriza la innovación, en ello falta trabajar mucho como país.

Otro elemento que limita la inclusión financiera es que los pequeños y medianos emprendimientos tienen problemas para presentar garantías. Debe haber fondos de garantía que fortalecen la capacidad de financiamiento y facilitan a los emprendedores el acceso al crédito.

El costo de las operaciones pequeñas es otro elemento a considerar. Se debe ver el tema de metodología para que pueda actuarse en alianza y con participación de entidades locales, que conocen el territorio y tienen una mecánica diferente.

El tema de información es insuficiente por parte de las entidades crediticias y sus productos. Hay que tener información y ver la transmisión que se hace a los receptores, por eso tienen que actuar las entidades locales.

No se conoce suficientemente la situación de los solicitantes y su emprendimiento; no se da suficiente información de su parte. Hay resistencia en hacer planes de negocio o complicaciones en temas de impuesto, seguro social. Es importante una mayor fluidez de información para conocerse mutuamente.

Otro elemento es que hace falta una mejor coordinación entre organismos del gobierno central y los GADs, que es insuficiente. Sobre todo, las entidades que trabajan intensamente en apoyo a los emprendimientos de la economía popular y solidaria, con productos financieros y no financieros. Esta efectiva coordinación es importante.

También se constata que de parte de los emprendedores hay aislamiento y falta de asociatividad y hay esfuerzos por parte del estado de impulsar mecanismos de coordinación en compras, acceso a mercado, conformación de redes y cadenas productivas, y es importante tener mayor apertura de parte de emprendedores, para lograr su trabajo con dimensión distinta y una mejor economía a escala.

Presenta el proyecto de retorno de migrantes. Primero se tiene una coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la CONAFIPS y las entidades locales, también con la CFN, que tiene el producto "Bienvenidos a casa", que incluye productos financieros y no financieros, además del Banco Nacional de Fomento. Hay productos y servicios no financieros como asesoría y capacitación y acompañamiento para elaboración del plan de negocio. Hay períodos de gracia, plazo de 60 meses, fondo de garantía. Se vincula al migrante con los consulados, se levanta una ficha y se caracteriza a la persona, se pone en contacto con las instituciones gubernamentales, la CONAFIPS y las cooperativas de ahorro y crédito, que finalmente son las que conceden el financiamiento.

Verónica Santamaría, Ministerio de Inclusión Económica y Social

Saluda a los presentes. Hablará sobre líneas de crédito innovadoras para lograr el acceso de sectores con extrema pobreza.

¿Cuáles son los objetivos? Promover la inclusión económica de usuarios del Bono de Desarrollo Humano, a través de un crédito formal, articulando a esta población al sistema financiero popular y solidario, con alianzas entre MIES, CONAFIPS y cooperativas para esta oferta de crédito.

Algunos antecedentes: el Crédito de Desarrollo Humano es un servicio financiero del gobierno nacional que se da a través del MIES, que es para los usuarios de la transferencia monetaria mensual del Bono de Desarrollo Humano, que es el pago anticipado de 1 o 2 años del bono, sin ningún otro requisito que una llamada para acceder a un turno. Está vigente desde el 2007 y se han entregado 1.300.000 créditos a 1.300.000 familias, con un monto superior a 750 millones de dólares.

Las modalidades que se ejecutan actualmente son: el tipo individual, el tipo articulado y el tipo asociativo. El individual es por 600 dólares o un año de bono, el articulado es un monto no reembolsable de 900 dólares que corresponde a 18 meses de bono. El asociativo es de 1200 dólares, con la condición de que 10 o más personas se junten para el crédito o anticipo.

Explica la dinámica temporal del crédito de desarrollo humano. Se comienza desde el 2007 y existen algunos tipos. En el año 2010, la demanda de créditos individuales crece mucho, debido a que el monto era de 840 dólares y el usuario se quedaba atado al crédito hasta por 2 años. Otro despunte es en el 2012 cuando el crédito se entregaba a través de las cooperativas de ahorro y crédito.

El MIES ha hecho un estudio de 10.000 usuarios del crédito entregados en el 2013. Como resultado se ve, contrario a lo que se creía, que la mayor parte de usuarios lo destinan a un negocio o actividad productiva, seguido de gastos de salud, educación y vivienda. Un 68,71% de las 10.000 personas que entrevistamos en sus casas, es decir 6.762 usuarios destinaron el crédito a una actividad productiva. De ellos, el 77,95% permanecen en esta actividad y un 22% afirman que desconocían del manejo del negocio o les faltó financiamiento, por lo que no permanecen en el negocio.

Las actividades productivas a las que se destinó el crédito incluyen crianza de especies menores, ganadería y comercio, a un sector primario de la economía. La principal necesidad para fortalecer el emprendimiento, vemos que el 63,52% requieren un nuevo financiamiento; un 22,33% en capacitación.

El MIES propone redefinir el Crédito de Desarrollo Humano para ampliar sus impactos en la inclusión económica y movilidad social. Tenemos varias propuestas, como individual con actividad existente o nueva, asociativo, etc. Estos se diferencian, pero queremos centrarnos en el tipo grupal y el asociativo.

El tipo grupal asociativo y mixto, además del crédito de desarrollo humano, queremos incorporar un crédito a través de las cooperativas. En el caso mixto son 5 personas, en el asociativo son 10 o más personas. El monto del crédito por usuario son 1200 dólares y el acceso del crédito en las cooperativas serían de 300 a 600 dólares. Los requisitos serían recibir la convocatoria, cumplir con proceso de formación emprendedora y formular un plan de negocios. En el caso del crédito asociativo se debe tener la asociación conformada.

El aspecto más relevante de la propuesta es incorporar un crédito formal de parte de una entidad integrada al sistema financiero formal además del crédito de desarrollo humano. Volver a las personas de extrema pobreza como sujetos de crédito. Para ello se está coordinando con la CONAFIPS, para desarrollar mecanismos y metodologías para concretar esta modalidad de crédito. Se busca que las tasas de interés no sean mayores al 12% anual y

tener garantías cruzadas o letras de cambio, que es un crédito complementario al capital de trabajo del crédito de desarrollo humano.

Justamente para garantizar estos créditos, el MIES fortalecerá los procesos de asociatividad, que son necesarios. De estos talleres, los usuarios van a obtener un plan de negocios y posteriormente a eso se pretende hacer conjuntamente MIES-IEPS un proceso de visitas técnicas, para reducir sus costos de seguimiento al crédito por el acceso a los reportes que el MIES pretende generar.

Silvia Armas, Programa de Desarrollo Rural del Norte

Saluda a los participantes. Agradece por la oportunidad de compartir la experiencia del Programa de Desarrollo Rural del Norte, implementando una línea de crédito que está apoyando a cumplir los objetivos de nuestro programa.

Comenta que el Programa de Desarrollo Rural del Norte es el resultado de un convenio bilateral de cooperación entre Ecuador y el Reino de Bélgica, que impulsa una estrategia de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, a través de una línea de crédito y financiamiento. El programa empezó en el 2008 y está por cerrar en junio del 2015.

Las provincias de intervención son Carchi, Imbabura, Pedro Moncayo y Cayambe de la provincia de Pichincha, Esmeraldas y Manabí. El programa articula estrategias nacionales y locales. Nuestros ejecutores en territorio han sido los 5 gobiernos provinciales y con el CONGOPE, IEPS y CONAFIPS llevamos políticas públicas nacionales hacia lo local.

Los componentes son de fortalecimiento institucional, que ha sido implementado básicamente por los GADs provinciales, encargados de fomento productivo. El segundo es el cofinanciamiento para iniciativas productivas de actores de economía popular y solidaria individualmente o asociados vinculados a cadenas de valor o seguridad alimentaria. El tercer componente es acceso a servicios financieros rurales. Este implica un modelo de articulación de sujetos sociales que la CONAFIPS implementaba, con pequeñas adaptaciones. Se busca el marco acuerdo de ejecución de la CONAFIPS y se le entregó un fondo de crédito y fortalecimiento. La CONAFIPS nos direccionó a cooperativas de ahorro y crédito en la zona de intervención para firmar convenios de cooperación interinstitucional para que los usuarios de los proyectos productivos del PDN se vinculen a ellas y obtengan financiamiento. Algo novedoso en esta línea es que se decidió que no solo nuestros usuarios puedan acceder al crédito, sino que esté abierto a otros socios del desarrollo local. Las cooperativas una vez que concedían estos créditos podían acceder al fondo de financiamiento.

Los productos de crédito que se desarrollaron fue un producto de crédito para los actores individuales vinculados a cadenas de valor, cada producto requiere financiamiento para su producción y luego se vinculaba a la organización que se encargaba de la comercialización. Ese es el segundo tipo de crédito que se ofrece. Este segundo producto la CONAFIPS está por masificar, empezando con un piloto.

Los resultados de la administración del fondo de crédito entregado a la CONAFIPS, que es de 1.300 mil dólares, en dos años se han colocado 2.174.000 de créditos. Se han colocado créditos para 1.177 usuarios. Son 7 cooperativas que han usado el fondo, de las 14 con las que se firmó el convenio. Apenas 195 operaciones de crédito de ellas, son de nuestros socios. Los demás corresponden a actores diferentes del PDN y algunos favorecidos por el BIESS.

También se pensaba entregar créditos en zonas de extrema pobreza, de acuerdo a la metodología, en donde las necesidades básicas estaban insatisfechas. Es ahí donde está colocado el 67% de los créditos del fondo de crédito del PDN.

Otra característica importante de nuestro modelo de articulación, ha sido el acompañamiento a los servicios financieros con un programa de educación financiera, implementado por los GADs provinciales. Es importante porque en algunos casos se detectó indicios de sobre endeudamiento de la población que pertenecía a los proyectos, personas del quintil 1 y 2, personas pobres que estaban siendo parte de nuestros proyectos, presentaban rechazo de las instituciones financieras por sobre endeudamiento o antecedentes negativos de crédito.

Como fortaleza, se concluye que vemos en este modelo el tema de auto-sustentabilidad que es importante, porque las organizaciones del sector financiero se califican en desempeño financiero, administrativo y social por la CONAFIPS, los productos y servicios que se entregan son ofrecidos dentro del marco legal vigente, con costos que están regulados por la normativa vigente. Como fortaleza también tenemos que se ha disminuido el riesgo, tanto para quien asume la deuda como para la institución financiera, su forma de pago es más estable porque tienen asistencia técnica continua y su historial crediticio es adecuado.

Las recomendaciones, ahora que estamos por finalizar el programa, es que las instituciones financieras deben acercarse mucho más al desarrollo rural y ser parte del mismo. Nos ha costado hacer que las cooperativas diseñen productos diferenciados para los actores de las cadenas de valor. Por lo general hay un producto estándar y ha costado que se diferencien las cooperativas de una ONG, desarrollando un producto diferente. El rol de la entidad articuladora debe ser integral, tiene que estar durante todo el proceso y hacer educación financiera de lo que significa manejar las deudas y concientizar hacia el ahorro. No solo se debe trabajar el crédito sino generar cultura de ahorro.

La capacidad operativa para el órgano articulador es necesaria para el modelo. Si no se tiene capacidad para el seguimiento, se puede tener dificultades en el pago. Las entidades del sector financiero deben ofrecer productos diferenciados. La experiencia que tenemos, es que las cooperativas que han cambiado de su proceso tradicional aunque sea un detalle, por ejemplo pedir un plan de negocios, es un apoyo en el tiempo del proceso, igual en el tema del costo. Sin un valor agregado en el producto, las personas seguirán prefiriendo los procesos que no tienen seguimiento o el usurero.

Algo que hemos visto y es un producto por implementarse, que es necesario, es el crédito para las organizaciones, que es relevante, más aún si queremos insertarlo en el cambio de la matriz productiva. Se necesitan créditos para todos los actores de la cadena productiva, y que mejor si son créditos otorgados por algunas organizaciones de su mismo sector. Yo, como representante de la cooperación internacional, hemos tratado de complementar estrategias nacionales y locales a través de estos organismos y las recomendaciones aquí planteadas son para que ustedes, actores locales, las implementen y mejoren.

Muchas gracias.

Raúl Zurita, Instituto de Economía Popular y Solidaria

Saluda a los participantes. Hará algunas reflexiones sobre la innovación de las líneas de crédito. La primera pregunta que hace es, para empezar a entender cómo innovar en productos financieros como el crédito, debemos entender qué es la innovación. Quiero darles un ejemplo sobre temas de innovación en la historia de la humanidad, la rueda es una

innovación de la humanidad que se inventó hace 5.000 años atrás, que nos ha servido todos los días. Hace no más de 200 o 300 años nació también la maleta. En la edad media la gente viajaba con baúles, quienes tenían dinero, que obviamente no cargaban ellos, pero que la gente más pobre viajaba con maletas. Sin embargo, no son más de 40 años en los que nació un movimiento, a alguien se le ocurrió el gran problema de ver a toda esa gente cargando con dificultad estas maletas, y decidió combinar la maleta con ruedas, y entonces se inventó la maleta con ruedas.

Con este ejemplo lo que quiero comentar es que la innovación viene para solucionar problemas. Las grandes innovaciones de la humanidad se han dado para solucionar los problemas de la humanidad. En el mundo de las micro-finanzas, el micro-crédito es una de las 10 innovaciones sociales más importantes de la humanidad en el siglo XX. Está comparado con el internet, miren su importancia. Entre los 10 inventos de innovaciones sociales están el internet y el micro-crédito, que es una innovación, porque lo que se buscaba era a través de estas metodologías, acortar los problemas de información que había entre el que daba y el que recibía el crédito. Esa solución es la que se buscaba: el acceso al financiamiento. Eso solucionó un problema de la humanidad.

¿Cuáles son los siguientes pasos en temas de profundización financiera, en temas de inclusión financiera? Todo el pensamiento global se enmarca en que primero tenemos que re-analizar el micro-crédito y seguramente esta reflexión suena bastante dura, pero hay investigaciones que señalan claramente que el micro-crédito es una herramienta potente, que ha ayudado a personas que antes no tenían acceso, pero que todavía no es la panacea para la erradicación de la pobreza. Ellos han llegado a sectores que no tenían acceso al crédito, pero no llega a sectores que están en la base de la pirámide con la metodología de micro-créditos.

Se reflexiona sobre cuáles son los servicios que necesitan estos sectores más vulnerables. Pregunta ¿quién tiene una cuenta de ahorros en cualquier institución? Casi todos. ¿Quiénes tienen un crédito activo? Son más de los que yo creía, pero no son todos. La reflexión es que el crédito, por concepto y además debe ser así, es excluyente. Uno, para acceder a un crédito debe cumplir con condiciones, desde una visión más ortodoxa, más bancarizada, más banquera, uno debe cumplir con la llamada capacidad de pago, debe tener plata para pagar. Como bien se dice, incluso como lo dice el Presidente, “si tuviera plata entonces no viniera a pedirle”. El tema de capacidad de pago es el primer factor.

El segundo factor en el sector de las micro-finanzas, y ahí viene la innovación, es que se empezó a analizar la voluntad de pago, que es importantísimo. Se dieron cuenta que los más pobres sí tenían capacidad y tenían voluntad de pago, por eso las tasas de morosidad más bajas están en el sector efectivamente de las micro-finanzas.

¿Si es un concepto excluyente por qué no pensar en otro servicio financiero más importante y que es totalmente incluyente, que es el ahorro? El ahorro es un servicio financiero que debemos otorgar el sector de las finanzas populares que es primordial para los emprendimientos. Cuando se trabaja en esos emprendimientos, se sabe que la mejor fuente de financiamiento es la propia, que es el ahorro. No vamos a ser ingenuos y esperar 10 años para ahorrar para el negocio que quiero hoy día. El ahorro es un servicio financiero vital. Se ha generado más de 1.3 millones de créditos de desarrollo humano que ha dado el gobierno a los sectores más pobres. Sin embargo, cuando se revisa la base de datos de la gente que recibe el bono de desarrollo humano, menos del 5% de esta gente tiene una cuenta de ahorros. Sin embargo, el 50% ya recibieron un crédito, pero menos del 5% maneja una cuenta de ahorros. Ahí se ven las prioridades que debe pensar el sector financiero pop y solidario. Porque ¿cuál es la diferencia entre ese sector y el sector financiero formal? No nos llamamos igual ni tenemos

iguales objetivos. El sector financiero bancario privado también hace micro-créditos. ¿En que nos diferenciamos desde el sector de la economía popular y solidaria?

Hay que dejar de pensar que el crédito es la única opción que se tiene para el sector, existen temas como los servicios financieros pasivos que son los que menos se han desarrollado en el sector. En asesoría a las cooperativas de ahorro y crédito, que dicen que hay que conocer mejor al cliente, adaptar los productos de crédito. Cada cooperativa de ahorro y crédito tiene un nuevo producto de crédito, con innovaciones avanzadas en el tema de productos de crédito. Yo he conocido poquísimas cooperativas de ahorro y crédito que se han enfocado en desarrollar productos financieros pasivos, como cuentas de ahorro programadas, a plazo, y el tema de los seguros, y hay que dar una respuesta a las necesidades del sector de la economía popular y solidaria real. Desde el IEPS estamos abriendo el mercado público. Estos emprendedores no requieren crédito, porque en la compra pública el estado les dan el 70% de anticipo, requieren garantías y seguros. ¿Qué estamos haciendo desde el sector financiero de la economía popular y solidaria para hacer frente a este tema?

Otra sugerencia importantísima a reflexionar desde el sector financiero popular y solidario es que nos vamos a diferenciar del sector financiero privado en el tema de formación en educación financiera, que tiene que ser vista para manejar el crédito, saber endeudarse, pero en temas puntuales operativos, como romper barreras de acceso a servicios financieros si se tiene analfabetismo. En Bolivia, por ejemplo, tienen cajeros automáticos desarrollados para que se utilicen solamente con la huella digital de la persona o cajeros automáticos que interactúan hablando con la gente. ¿Cómo hacemos para no dañar las papeletas de depósito, porque es difícil llenarlas? La educación financiera va desde temas operativos hasta la administración de los recursos, es el tema de principios cooperativos. ¿Cuántas cooperativas de las registradas en la SEPS tienen programas de educación cooperativa para sus socios, de las 1.000 registradas en la Superintendencia? Todo el sector debería tener estos programas para sus socios. Todos ellos deberían saber. El dinero del ahorro de nuestros socios se redistribuye en la localidad.

La idea del cooperativismo, la asociatividad debe estar en la lógica del sistema financiero popular y solidario.

Para innovar en productos de crédito tenemos que innovarnos en el sistema financiero popular y solidario. Los principios cooperativos en un producto financiero harán la diferencia y nos van a hacer mucho más potentes al sector de la economía popular y solidaria.

Moderador: agradece y felicita a los ponentes por sus exposiciones y por haberse ajustado a los tiempos acordados. Va a sistematizar el panel, ligado a las conferencias anteriores. Se debe reconocer el retorno y regreso del estado con una visión diferente. De un manejo clientelar y asistencialista a un actor que se involucra en los procesos de inclusión social, económica y política. Hay que re-conceptualizar y recrear el pensamiento de las finanzas populares y solidarias versus las finanzas privadas, pero sobre todo el esfuerzo del estado de articular lo financiero. Hemos caído en la visión de mercados especulativos: la prevalencia del mercado a costa de menospreciar el tema de la producción. Esto es trascendental, es la nueva visión del estado, como protagonista para acompañar procesos financieros y no financieros, que son capacitación, asistencia técnica, fondeo, recreando metodologías para apuntalar la economía popular y solidaria, que es visibilizada, reconocida y no marginada de la política pública, como ocurría antes. Es un actor muy importante en la economía, para provocar cambios trascendentales en la matriz productiva, salir de un modelo depredador de la naturaleza, a otro donde la economía está en función de la sociedad.

Con este aporte y marco de referencia que presentaron los compañeros panelistas, se recuperarán algunas ideas centrales, en la parte más operativa. Veamos cómo se instrumenta la política a nivel de las instituciones, que han dejado de ser comodines para ser actoras y de acompañamiento a esta economía.

Mario señalaba que la oferta de créditos no puede ser pensada desde la institución, sino que debe responder a la demanda de los usuarios, y la institución debe acoplarse a esta perspectiva, porque esta economía, que es diversa, ha estado excluida de los servicios financieros y desde las instituciones se está promoviendo los procesos de inclusión financiera, y no solo debería ser desde las instituciones sino debe ser inclusión social y política, que debe modificar las relaciones de poder, como señala la Constitución y el PNBV, y la necesidad de mirar a las finanzas populares y solidarias desde una perspectiva integral, no solo la parte financiera sino la sincronía con la producción, transformación, consumo y comercio. Otro punto es que el tema de las garantías y la necesidad de re-crear fondos de garantía ligados a los temas de las instituciones públicas. Los costos de transacción, obviamente, de los productos financieros, que le permita a la población acceder a estos servicios.

Verónica ha señalado también que el esfuerzo y la creatividad para ir innovando los servicios crediticios para la población en extrema pobreza y liga los servicios financieros para la población que recibe el bono de desarrollo humano. Se deben generar alianzas estratégicas para profundizar y ampliar la cobertura de servicios. Hay cambios y desarrollo de metodologías para innovar las modalidades de crédito. Señala aportes en el tema cuando dice que el crédito asociativo ha permitido apoyar a la población que recibe el bono de desarrollo humano y busca como tratar de articular el crédito formal al crédito de desarrollo humano, buscando flexibilizar condiciones y garantías, así como que las tasas de interés no superen el 12%, porque la población requiere servicios y no solo dinero.

Silvia Armas, en el Programa de Desarrollo rural del norte, habla de una estrategia para conciliar el tema de pobreza, habla sobre la generación de empleo en el marco de un convenio bilateral entre Ecuador y Bélgica, con componentes importantes de fortalecimiento institucional, el cofinanciamiento en economía popular y solidaria, el asocio con la CONAFIPS, IEPS, entre otros. Plantea la necesidad del fondo de inclusión para actores individuales y asociados, para fortalecer las cadenas de valor, que es un gran potencial y un modelo a llevarse, porque permite acrecentar escalas y redistribuir costos y beneficios. Valiosos resultados señalados, y dijo que el crédito no es un insumo, sino que debe responder a la capacidad operativa, al desarrollo de productos diferenciados porque la economía popular y solidaria es heterogénea y la política debe responder a estar lógicas.

Raúl Zurita liga el tema de la rueda creada hace 5.000 años y la maleta, para dar una respuesta a un problema que se solucionó para beneficio de la humanidad. Las micro-finanzas, dice, son un servicio importante que permite reducir asimetrías de la información y acceso al crédito cuando son trabajadas desde organizaciones del sistema económico popular y solidario. Dice que el crédito no va a resolver todas las necesidades del sector, pregunta qué servicios deben generarse en esta economía, que no es solo el crédito, sino productos financieros como el ahorro. Esta relación implica un acercamiento entre los servicios financieros, el ahorro, los seguros, la billetera electrónica; se debe innovar, debe verse la voluntad y la capacidad de pago de quienes reciben el crédito. El ahorro se convierte, así, en una gran fuente de financiamiento. Los recursos de las personas innovan la cultura financiera desde la perspectiva crediticia, de ahorro y de servicios financieros. En todo ese marco se requiere además procesos de largo aliento en lo que implica formación y educación. En esta parte no solo para los usuarios y socios, sino para las instituciones que han sido los que han insistido a través de promoción y propaganda, el provocar sobre endeudamientos. Finalmente habla de romper

barreras para que la gente se inserte rápidamente en los mercados financieros bajo estos métodos como los cajeros automáticos, básicos para las personas analfabetas.

Como todo, el tema de finanzas populares y solidarias va más allá de lo cuantitativo. Pasa por principios de cooperativismo, principios de la economía popular y solidaria, que son los que ordenan estos servicios.

Presentadora:

Se hará una recapitulación de la jornada, en la cual hemos recibido numerosas preguntas del público que van a ser manejadas por el moderador. Esperamos responder a las preguntas. Tenemos al MIES, CONAFIPS, MCDS, IEPS.

Preguntas:

Se leerán las preguntas planteadas a los diferentes panelistas.

CONAFIPS:

1. ¿Cómo se puede compatibilizar la creación de nuevos productos con requerimientos, capacidades tecnológicas y sistemas, requerimientos por parte de la SEPS (estudios para aprobar los nuevos productos)?
2. ¿Qué incentivo se genera desde el sector público para que las organizaciones del sector popular y solidario ofrezcan capacitación, asistencia técnica que no sean impracticables en indicadores financieros que tanto se manifiestan?
3. ¿Cómo van a apoyar a las cooperativas de ahorro y crédito y a las micro finanzas si la normativa actual no les permite, como es el caso de inversiones de cooperativas en otras iguales, no podemos hablar de cooperación entre cooperativas?
4. Los fondos para la colocación de créditos, ¿de dónde vendrían y cuál sería la tasa de interés para las cooperativas de ahorro y crédito?
5. La solicitud de las cooperativas para abrir nuevos productos en la SEPS es muy excluyente, no permite brindar mayores productos y servicios a socios compitiendo con la banca privada. ¿La SEPS debe asimilar los conceptos del MIES?
6. ¿Cuál de los organismos financieros del país aplica una verdadera economía popular y solidaria y cómo han pensado afianzar las fortalezas de esta economía local?
7. Considerando que el índice de mora está en ascenso, ¿por qué el sobre endeudamiento está en esos niveles, el gobierno consciente de esta realidad ha pensado en líneas de crédito que ayuden a mitigar el riesgo financiero?

Respuestas de Geovanny Cardoso:

Resume en 3 grandes aspectos:

Uno de los problemas a superar es el conocimiento real de la economía popular y solidaria, sus características de producción, su heterogeneidad y diversidad en la producción y los flujos de requerimiento de financiamiento. Un problema de las personas para generar oferta financiera es que los flujos son constantes en lo relacionado con tasas de interés y cuota fija mensual. Hay momentos del año cuando hay sobre-liquidez cuando sale la cosecha y una carencia de pago cuando termina la cosecha. No se ha logrado tener un mecanismo de pago volátil, que se pague diferente cada mes. Eso se da por el desconocimiento de las características de esta economía, que está en los funcionarios de la CONAFIPS, de la SEPS, en los que están en instancias de rectoría, regulación y control. La propuesta a trabajar es que hay que despertar a la organización popular, a las iniciativas de ahorro y crédito, sin una actitud de reclamo sino con actitud propositiva. Se debe trabajar un mecanismo de integración representativa que debe ser el ejercicio del planteamiento técnico político separado del manejo administrativo de los recursos; el gerente de la cooperativa no puede pelear política o técnicamente por ustedes. Debe haber una representación política, debe retomarse los procesos de organización social.

Las redes que existen, las uniones de cooperativas y el comité nacional de finanzas populares deben reactivarse rápidamente y con capacidad propositiva. Ustedes deben decir como es la realidad: el ejercicio del elefante y las hormigas. Las hormigas conocen la realidad dentro del hormiguero, que son las formas populares de ahorro y crédito. El estado no puede resolver sus requerimientos si no los conoce. El proponente debe proponer la rectoría y regulación. Con ello la SPES debe aplicar los aspectos de regulación.

En relación al acceso a fondos y tasas. El sector financiero popular y solidario tiene 2 problemas. Uno, que tiene fondos de muy corto plazo, porque así nos enseñaron a poner la plata para retirar mañana. Se deposita a corto plazo pero se espera crédito a largo plazo. Un brazo corto para captar y uno largo para colocar. Si esta es la realidad de nuestra economía hay una tarea del estado a través de CONAFIPS, que da fondeo a largo plazo, por ejemplo, si sus cooperativas tienen créditos para vivienda se les da a 15 años plazo. Si hablamos de actividades de cultivos agroforestales, con créditos a 5 años plazo, ese debe ser el fondo que les dé el estado. La tasa de interés debe ser variable y de acuerdo a las personas. Hay que manejar el concepto de banca de desarrollo, no uno que capitaliza las utilidades sino la economía a la que sirven. No sirve si la CONAFIPS les da a 10% porque ustedes suben las tasas, generando descapitalización. La banca de desarrollo debe cubrir su fondo de administración, por lo que presta entre el 4 al 8% de interés. Así se capitaliza la economía, se desarrolla la economía nacional y el Ministerio de Finanzas y el SRI tendrán más recursos para capitalizar la banca de desarrollo.

¿Hay que prestar más o cobrar más? ¿Hay que prestar más a quien tiene más? Hay que hacer una lógica inversa, y trabajar con las organizaciones del sector popular y solidario.

En cuanto a servicios de capacitación y asistencia técnica, se debe identificar la localidad que requiere asistencia técnica para el desarrollo productivo. A esa misma persona en esa misma localidad a través de las cooperativas de ahorro y crédito deben financiarle. Deben mejorar la producción y el financiamiento crediticio, que complementa las capacidades técnicas locales. Este es un reto para lograr dinamismo en la economía. Esta alianza debe ser muy abierta. Una alianza entre la CONAFIPS y la Cooperación Técnica Belga, que apoya el desarrollo productivo, que con un fondo de 1.300 mil dólares se movilizan y hay una mejora productiva. El camino está dado, pero no se debe hacer solo a través del fondo del estado sino a través de las organizaciones sociales y sus propias estructuras de ahorro y crédito.

SEPS:

1. ¿Cuándo van a reconocer y habilitar a las cajas de ahorro y crédito para que puedan trabajar con CONAFIPS?
2. ¿Por qué la SEPS se ha dedicado a liquidar cooperativas? Antes de liquidarlas debería fortalecerlas.
3. ¿Cómo las cooperativas pueden estar seguras para crear productos y servicios financieros si no tienen la seguridad de establecer que el ente de control está midiendo a todos por igual? La idea es productos financieros bajo controles homogéneos para todos.
4. Conociendo la dinámica y realidad del sector financiero popular y solidario, ¿por qué la SEPS se enfoca en los riesgos financieros?

Respuesta de SEPS:

Agradece las preguntas. El reconocimiento de las cajas de ahorro y crédito fue cambiado por el código monetario, que afectó a todas las organizaciones financieras. Esto nos ha obligado a cambiar la estructura, incluso a nivel de la SEPS. El código regula las cajas de ahorro, pero hay una cuestión que debe ser regulada por la Junta de Control Monetario. Las cajas de ahorro deben decidir si optan o no por la personería jurídica, para lo cual deberán someterse a un proceso, que aún no está definido y que es responsabilidad de la Junta.

La SEPS se ha dedicado a liquidar cooperativas: esa no ha sido su función o prioridad. Existen cerca de 1.000 instituciones a nivel nacional, de todos los tamaños: grandes, medianas y pequeñas y al ser un sector que no tenía un organismo de control propio, es un proceso que debe darse y obviamente es un proceso que va a contribuir al fortalecimiento del sistema financiero popular y solidario, en el cual las instituciones que deban permanecer permanecerán. La SEPS está empeñada en fortalecer las cooperativas que son viables en el tiempo, pero hay cooperativas de todo tipo, sin estructura, sin organización y que lejos de contribuir al sector financiero podrían hacerle daño. La SEPS quiere apoyar al sistema financiero popular y solidario, pero como organismo de control nos corresponde que, en ciertas ocasiones y cuando se ha identificado que la cooperativa no es viable, protegiendo el derecho de los socios, ha sido necesario cerrar organizaciones.

¿Cómo las cooperativas pueden crear productos financieros teniendo la seguridad que todas las entidades van a ser supervisadas por igual? Tenemos disposiciones que garantizan eso. La SEPS no tiene preferencia por cooperativa alguna. Tenemos disposiciones diferentes dependiendo del tamaño de la cooperativa. Las cooperativas grandes, con su estructura diferente, se deben evaluar de manera distinta que las cooperativas pequeñas. Ello está establecido en el código monetario. Se establecen regulaciones conforme el tamaño de las cooperativas y se autoriza actividades para unas y otras, obedeciendo al tamaño y estructura que tengan, pensando en vigilar y velar por los intereses de los socios y porque las cooperativas actúen dentro del marco normativo.

La supervisión basada en riesgos nos da una idea del estado en el que puede estar una cooperativa y para la superintendencia como organismo de control, le genera una alerta a ese estado es importante contar con un sistema de riesgos que de una alerta temprana de cómo esta una cooperativa.

La actividad que realizan las instituciones financieras, entre ellas las de economía popular y solidaria, es muy importante porque se trabaja con dinero ajeno, de los socios. En este sector, posiblemente más que en un banco, ser socio implica un tema de confianza porque se habla de organizaciones pequeñas de una localidad y la gente tiene confianza en quién está detrás, quien es el gerente, el presidente del consejo de administración y vigilancia. Hay que cuidar ello porque se trabaja con el dinero de los socios, que confió en cada institución para dejar allí su dinero. Ello implica alto grado de responsabilidad de las cooperativas y de la SEPS, para ver que se enmarquen en el marco regulatorio, que es perfectible pero las propuestas y cambios deben surgir de ustedes, que están en el día a día, que trabajan y conocen sus necesidades y cómo les afecta esa normativa.

Las cosas están ahí, se pueden mejorar, pero hay que tener responsabilidad de una actividad financiera y más en el sector de la economía popular y solidaria, porque es de absoluta confianza. En los bancos eso se pierde. En el sector financiero popular y solidario se mantiene la confianza y de ahí la obligación de todos por velar para que este sea un sector sólido y fuerte el día de mañana.

Preguntas para Verónica Santamaría del MIES

En cuanto a la operatividad del crédito, efectivamente una persona para recibir el crédito de desarrollo humano tiene que ser usuario del bono, debe llamar al call center y recibir la asignación de un turno con día y hora para acercarse al Banco de Fomento para recibir el crédito. Actualmente está el crédito vigente, ustedes tienen las unidades del MIES que les pueden dar información.

La estrategia para que ello llegue a las comunidades más lejanas, la idea es llegar a acuerdos con las cooperativas para que también entreguen el crédito y no solo el banco de fomento. Ellos creen que por tener una cuenta de ahí les quitarán el bono. Los usuarios tendrán una campaña de educación para que se vean los beneficios del bono y que puedan conocer lo que pueden o no hacer como usuarios del bono.

¿Cómo hacen las cooperativas para acceder a los centros de desarrollo humano? Estamos trabajando con la CONAFIPS para definir acuerdos y metodologías para entregar el crédito a través de las cooperativas.

¿Por qué se ha retirado el bono solidario? El MIES no define la entrega del bono, sino a través del registro social del MCDS.

El estado no otorga los créditos de desarrollo humano, este es un anticipo a la recepción del bono. El IEPS podría fortalecer la asociatividad para lograr este anticipo.

Preguntas para Silvia Armas:

Consultan sobre cómo implementamos el proceso de educación financiera con los GADs.

Respuesta:

Este proceso inició con la identificación de los principales temas de este proceso de educación financiera, en conjunto con la CONAFIPS, para desarrollar 4 módulos de educación financiera y gestión del emprendimiento rural. Se trabajó en un plan de capacitación para capacitadores. Se entregó a cada gobierno provincial el material, cartillas de campo y material didáctico para implementar en cada territorio. El PDN está haciendo seguimiento en cada provincia

La CONAFIPS como parte de este proceso está detectando necesidades en otros ámbitos y puede replicar esta herramienta y transferirla a otras provincias fuera del PDN fuera de nuestro territorio.

Los GADs son un actor neutral. Pensamos si las cooperativas tienen que hacer educación financiera. Pretendemos que los actores de la economía popular y solidaria conozcan los tipos de opciones que tienen en el mercado: privadas, públicas y de la economía popular y solidaria, valoren las mismas y conozcan los instrumentos financieros que tienen en el mercado. Los GADs son actores neutrales para este proceso de educación financiera.

Moderador:

Preguntas para Raúl Zurita:

¿Cómo regularizar la mercantilización de los servicios de capacitación que afecta a las cooperativas del segmento?

La ley manda una obligatoriedad a la capacitación de cooperativas de ahorro y crédito y del sector corporativo. Vienen de cooperativas de transporte, por ejemplo. Porque la economía popular y solidaria tienen el sector financiero y el sector real. El Instituto genera una normalización para dar certificaciones a capacitadores. ¿Cómo evitar que esto sea muy caro para las cooperativas más pequeñas y de menores recursos?

¿Cómo obligar que los GADs y otras instituciones cumplan con la LOEPS? Ya están obligados, porque la LOEPS lo dice y porque el código orgánico de ordenamiento territorial manda lo que tienen que hacer los GADs. Cuando se hace obligado las cosas, se lo hace mal. Hay que motivar a los GADs. Tenemos experiencias con GADs en los procesos de capacitación, por ejemplo en Tungurahua, un capacitador certificado por el IEPS realiza las capacitaciones totalmente gratuitas. Se debe motivar a los GADs para que se involucren de manera potente en el fomento de esta economía. El Consejo nacional de competencias dijo que el fomento productivo se va a transferir a los GADs. Eso es importante hacerlo desde el instituto.

¿Cómo suplir las necesidades de financiamiento de las cooperativas, como una forma de bajar las tasas de interés? La mejor fuente de financiamiento de las cooperativas es el ahorro de sus socios. El financiamiento más barato con intereses de 3 a 4%. También la cooperación internacional es una fuente de financiamiento. Hay que reflexionar al respecto.

¿El crédito puede financiar a las organizaciones de economía popular y solidaria? No puede, sino debe hacerlo. Lo está haciendo. El programa de Hilando el Desarrollo tiene más de 180

millones de dólares de inversión, con 13 mil personas de la economía popular y solidaria que han sido financiadas por las cooperativas de ahorro y crédito. Las garantías para programas de compra pública se han dado para el sector de la economía popular y solidaria. El sector financiero popular y solidario debe dar la información más cercana para inyectar los recursos para que lleguen a la gente.

No sólo se requiere financiamiento. El sector de la economía popular y solidaria requiere otros servicios financieros, que los actores de la economía popular y solidaria deben considerar.

Moderador: agradece las ponencias y por la claridad en las respuestas a las preguntas planteadas por el público. Felicita a los organizadores porque manifiesta que quienes soñamos en una economía más solidaria, estos eventos son valiosos para construir esta economía.

Presentadora:

Han salido algunos compromisos, entre ellos como ver de manera concreta la articulación en territorio, sobre todo con mecanismos financieros adaptados a la economía popular y solidaria, que piensan los actores y como viven los actores en los territorios es lo que queremos saber. La segunda parte del evento se dedicara a las experiencias del sector financiero popular y solidario. Invita a compartir el almuerzo y luego se retornará para el debate.

Experiencias exitosas de las OSFPS en la inclusión económica

Moderador: Vicente Pinchao.

Presentadora:

Vamos a hablar de las experiencias exitosas de las organizaciones del sistema financiero popular y solidario, la inclusión económica que está a cargo de la cooperativa Jadán y Guamote, además el aporte de las organizaciones para el sector económico popular y solidario.

Cristina Tenesaca, Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda.

Saluda a los participantes. Menciona que son pequeños productores del campo.

Gracias a que existe la confianza por parte de las instituciones de apoyo como es la CONAFIPS, me es grato compartir unos momentos de grato reconocimiento por su apoyo económico incondicional, lo que nos implica mayor responsabilidad y generar la confianza de los socios para crecer con responsabilidad social. La cooperativa JADAN Ltda., al haber cumplido 8 años de vida jurídica el 13 de noviembre, me honra resaltar este día histórico para los 35 hombres y mujeres del campo emprendedores de su porvenir, motivados por sus dirigentes: como gerente el señor José Segundo Corte Sancho, que en paz descansa; el señor Javier Tigre Fajardo, Presidente del Consejo de Administración y la señorita Nube María Tenesaca Iliguín, Presidenta del Consejo de Vigilancia de aquellos tiempos.

Reseña histórica:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito JADAN, nace bajo la iniciativa de la Asociación 10 de febrero y el apoyo de la Corporación de desarrollo productivo de las comunidades del Austro "CODEPROA", organización que desde 1997 venía impulsando un programa de crédito con el apoyo económico de la Fundación Ayuda en Acción y el programa de seguridad alimentaria PL-480.

Posición económica al 2014:

Al 30 de septiembre la posición social de la COOPJADAN, sustenta su vida jurídica con el aporte inicial de los 35 socios fundadores y el aporte de los certificados de aportación de los nuevos socios que se integran voluntariamente. Al 30 de septiembre de 2014 la Cooperativa cuenta con un activo de 2'258.499.26, el pasivo de 1'985.181.77, un patrimonio de 258.788.61 dólares los certificados de aportación de los 1.688 socios.

La misión de la cooperativa es:

- Promover la cooperación económica entre sus socios a través de la cultura del ahorro.
- Efectuar cobros, pagos y préstamos a los socios, de conformidad a lo establecido en el reglamento interno de la cooperativa.
- Fomentar el espíritu del respeto, solidaridad y disciplina entre directivos, funcionarios y socios de la cooperativa.

Visión:

- Somos una cooperativa solidaria, legal, confiable, transparente, segura, que contribuye al desarrollo de los campesinos y comunidades, facilitando los servicios financieros y sociales, brinda atención eficiente y con calidez.
- Cuenta con una adecuada estructura organizacional de socios, directivos y con funcionarios capacitados y comprometidos.

Contexto social y económico:

La parroquia de Jadán, ubicada a 35 km de la ciudad de Cuenca, en la provincia del Azuay, del Cantón Gualaceo, con una población de 4.360 habitantes. El ahorro y crédito es una oportunidad para que el socio del área rural oriente su actividad agrícola, artesanal, microempresa y la generación de nuevos emprendimientos. Esos son los productos con los que estamos trabajando gracias a los fondos de CONAFIPS, como criaderos de pollo y otras artesanías.

Crédito Microempresarial:

Esos son los productos con los que estamos trabajando. Tenemos emprendimientos en la Costa.

Otros servicios:

- Pago del bono de desarrollo humano, en convenio con el Banco de Desarrollo.
- Pago de remesas del exterior vía express.
- Cobro del servicio de luz eléctrica, en convenio con la Empresa centro sur.
- Cobro de los servicios básicos con puntomático, en convenio con el Banco de Desarrollo.
- Transferencias interbancarias, en convenio con el Banco Central.
- Cobro del SOAT y varios servicios.

La Cooperativa Jadán Ltda.:

La Cooperativa de ahorro y crédito "JADAN", es una entidad financiera y de desarrollo social con derecho privado y sin fines de lucro, constituida el 13 de noviembre del 2006 y regulada por la Superintendencia de economía popular y solidaria.

En tal sentido la cooperativa, constituye una alternativa jurídica administrativa para ampliar la cobertura social y la sostenibilidad al programa de finanzas populares con el ahorro y crédito, por lo que agradece a CONAFIPS.

Martha Cobos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor del Girón

Saluda a los participantes y a la mesa directiva. Voy a hacer una breve presentación de nuestra cooperativa, que inicio el 13 de noviembre del 2002 en el cantón, con 53 socios fundadores motivados por el párroco de la zona. Nos encontramos ya 12 años en funciones y para nosotros ha sido muy importante.

Nuestra matriz está en el cantón Girón. Tiene agencias en Cuenca, Paute, San Fernando, y ventanillas en Asunción y San Gerardo. Ahora nos encontramos con alrededor de siete mil socios dedicados básicamente a la agricultura y ganadería, entre otras actividades.

En la evolución, presentamos lo siguiente: En el 2002 los socios fundadores eran 53, hemos ido aumentando año a año los socios y a la fecha tenemos 7.365 socios entre los cinco puntos de operación. En el tema de activos, empezamos con 4.125 dólares, que son valores que fueron depositados por los socios fundadores, hemos ido creciendo paulatinamente hasta que a junio de 2014 estamos con alrededor de 11 millones y medio. En el tema de los pasivos igualmente empezamos en el 2002 con 1.445 dólares, hoy tenemos 1 millón 300 mil dólares. El tema del sistema cooperativo se ha basado en la confianza de la gente, que está ligada a nuestras estructuras. En todo caso cumplimos con los índices que por tema de riesgos nos piden las organizaciones internacionales. Estamos acogidos a los indicadores mínimos que piden los entes de control.

En la última década es importante porque nosotros estamos yendo como ha ido incursionando el tema en el Ecuador. Hemos hablado del sistema economía popular y solidaria en Ecuador y en Latinoamérica. En el Ecuador hemos ido consolidando con la Ley del 2014, hemos podido acoger a los parámetros mínimos que la LOEPS nos ha pedido. Estamos recién con 12 años de vida en el mercado. Nuestro fuerte está en el cantón Girón. Estamos en nuestra agencia matriz, ubicada en Girón, que está a 40 km al sur de Cuenca. Espero tenerles allí para compartir experiencias.

Gracias por el espacio a la CONAFIPS. Desde hace dos años aproximadamente logramos la calificación en la CONAFIPS y actualmente tenemos un fondo que podemos disponer, cuando así lo necesitemos, con 1.200.000. Muchas gracias.

Moderador:

Gracias a las compañeras por su participación. Es importante reconocer que las organizaciones del sistema popular y solidario que participan con la corporación a través de nosotros, agradecerles por acercarse a la corporación, hacer las gestiones y trámites es loable de reconocer y lo importante es que los recursos que salen de la corporación sean bien utilizados para mejorar la calidad de vida de los actores de la economía popular y solidaria.

Panel: requerimientos al Estado por parte de las OSFPS y Aporte de las OSFPS para la consolidación del Sector Financiero y Solidario

Vamos a tener un espacio de 8 minutos para poder avanzar.

Hilario Naula, Cooperativa de Ahorro y Crédito Guamote Ltda.

En primer lugar agradece al equipo encabezado por el amigo y compañero Geovanny Cardozo, que encabeza este proceso. Para nosotros es una gratitud al mismo tiempo entender dos realidades diferentes que hemos ya escuchado, con gran satisfacción, porque lo vivimos cuando estuvimos en la toma de la iglesia de 1990, en esa época Rodrigo Borja como

presidente de la república. Él preguntaba que queríamos a hacer. Nosotros pedíamos que nos abra las puertas del estado. Él decía que nos abrió las puertas y buscaba nuestras propuestas. Era una locura cuando pasamos 10 días encerrados en la iglesia de Santo Domingo, y no sabíamos qué decir al presidente.

El papel fundamental es saber qué requerimientos planteamos al estado. El estado debe tener una consolidación del Sistema de Finanzas Populares y Solidarias. Nosotros somos el motor porque somos los que incluimos la economía popular y solidaria.

Desde el feriado bancario hay una acefalía y una desconfianza bien amplia. Y el estado ahora institucionaliza una inversión pública sustentable. Esa es una garantía para nosotros. Colmo sistema financiero y popular debemos reorientar y potenciar los recursos en el sistema de ahorro popular y solidario.

Cuando adquirimos las últimas haciendas del valle del cantón Guamote, nosotros tomamos las tierras pero no sabíamos con qué producir. Por ello decimos que el estado hoy en día debe priorizar una dinámica de apoyo con el sistema de crédito, que proyecte producción de calidad. De acuerdo a la nueva ley, nos amerita incluir que vamos a trabajar con las instituciones financieras locales. Los desarrollos se van a hacer con los sistemas y cambiar el nivel de pobreza familiar y social. En las comunidades el Randy-Randy, el ñandi mañachi o dando y dando nos fortalece. Nosotros mismos, en mingas, en cada parcela, esta semana para ti y la otra para mí. Eso debe orientar al estado a que nosotros cada vez planteemos una inversión en la humanidad.

También es importante potenciar la competitividad. Sin que tengamos un capital realmente físico, que estemos llenos de dinero. Es una gran realidad que cuando volvimos de la toma de la iglesia de Quito en la calle Cevallos de Ambato nos decían que estaba bien. Los actores de la economía popular y solidaria vivimos con el reto de las comunidades y una parte muy fundamental que planteamos es el apoyo a nuestras instituciones pequeñas, que nos ayuden a fomentar la cultura de ahorro. Y es algo fundamental que el estado siempre debe apoyar a que nuestras instituciones pequeñas: cajas, bancos comunales, cooperativas, es fomentar la cultura de ahorro. Esto ha priorizado que las perspectivas de ahorro de las madres que cobran el bono sea una alegría. Antes lo hicimos manualmente, hoy felizmente tenemos 2.500 madres cobrando el bono a través de cuentas. Y la mínima cantidad que tiene una madre tiene 50 dólares de ahorro. Eso es una potencia para nosotros.

Eso nos garantiza el capital social fundamentalmente, porque cuando llegan dicen “esta es mi cooperativa”. Eso es lo grandioso al servir a la colectividad.

Por ende, para nosotros es importante que el estado que ahora ha visto una fase muy importante, que abra brechas económicas para otros servicios financieros y esta semana estamos ya estamos lanzando el dinero electrónico con los compañeros que tienen tienditas, pagando y cobrando a través del celular. Nada es imposible. Nosotros debemos demostrar que esa capacidad y la tecnología están en nuestras manos, no esconder ni tenerle miedo a la tecnología, sino plantear el nivel del nuevo código monetario vaya midiendo en escala de acuerdo a sus propias prioridades, que no nos haga correr, sino que verdaderamente nos apoye y profesionalice nuestras realidades.

Por ello es que un crédito en las comunidades es más sano porque no está contaminado, que se contamina cuando va a las grandes ciudades. Por eso estamos convencidos que el Sistema Financiero Popular y Solidario es una esperanza bien amplia. El campo es bien grande, por eso

nosotros invertimos paulatinamente, el crédito no solo invertimos para que mejore su ganadería sino para que se vaya industrializando.

Hemos entregado el bono de desarrollo humano a 2.700 personas. Antes teníamos una producción de leche de 2 a 3 litros. Ahora el mínimo es de 8 litros Ahí, el estado debe potenciar la industrialización. El costo-beneficio de la producción está en nuestros propios territorios. Agradece la oportunidad e invitar a que el desarrollo de los pobres está en nuestras manos y siempre pensamos como <monseñor Proaño que decía “creo en la humanidad y creo en el hombre”. El estado somos nosotros: para que surja y poder apuntar al sukma kawsay o al buen vivir.

Carmen Uvidia, Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza

Saluda a los participantes. Agradece a las autoridades que aún se encuentran aquí y nos van a escuchar, pide un aplauso para quienes se quedaron en la mesa directiva, porque eso es importante para nosotros.

Nosotros hemos hecho un análisis y un enfoque del problema que existe en la economía moderna. Vemos que vivimos una distorsión de la economía, la economía desde el concepto técnico se basa en el qué producir y para quién y basado en las necesidades.

Hoy es al contrario: parece que el hombre está sometido a las fuerzas económicas, ahora no se produce por necesidad, sino por otras razones. Esto causa una distorsión en la economía y de la población, y el enfoque del planeta. Ahora el enfoque humano es qué le conviene producir, para quién producir y quién pagará. En lugar de ver los temas de agricultura, se mira la producción de cosméticos o el armamento militar. Esto no distorsiona sólo a las estructuras de los países en el mundo, sino también afecta a las finanzas populares. En las finanzas empezamos a ver una distorsión, porque así como en la economía se dice qué producir y lo que más le conviene, las instituciones de finanzas populares se dice qué se debe controlar. Se tiene segmentación basada en los balances financieros o en la riqueza del balance social. Hay una distorsión en las autoridades de las finanzas populares y solidarias. Quiero rescatar el enfoque que tiene Geovanny Cardoso en cuanto a las finanzas populares.

¿Qué visualizamos ahora? Que quieren hacer una regulación donde menos hay para ellos mejor, es la cantidad, pues mejor. Esa es nuestra percepción y vemos que la balanza al final está inclinada hacia la contradicción y no hacia lo que debería de ser. ¿Para quién producir? En el país hay más cooperativas pequeñas, cerca de 800 que están destinadas al sector productivo y eso está en la revista Líderes, que hizo un completo análisis.

Pero ¿quién puede pagar?

Lo mismo pasa en nuestros sistemas, ¿a quién controlar, a las que están fortalecidas que son 43 o a quienes necesitan fortalecerse, que son 800? La balanza está distorsionada entre las finanzas populares y en las economías capitalistas que vivimos.

Las cooperativas nacieron en la década del hambre 1840, 1850, según dice Rodrigo Vásquez, como respuesta a un sistema que oprimía a la clase trabajadora, sin permitir espacios para otras formas de vida. Vale preguntarse si el cooperativismo tiene vigencia, son nuestras cooperativas parte del sistema tradicional capitalista. No somos santos, tenemos algunos pecaditos. Las respuestas no son alentadoras, sin embargo las debilidades no pueden ser el peso de mayor trascendencia para la emisión de regulaciones y normativas absolutas ligadas a casos puntuales. No todos somos malos y el compañero Correa dice los buenos somos más y

eso debe reconocerse. Pagamos justos por pecadores, si algo pasó en una cooperativa es para todos.

Voy a poner como ejemplo el tema de certificados para garantías. Se normó que las cooperativas no pueden emitir garantías.

En Chimborazo hay 14 proyectos este año y solo 1 ha salido, porque no pueden cumplir con las cartas de garantía. He pedido a otra cooperativa que nos ayude emitiendo una carta de garantía, porque por la institución que nos hizo quedar mal, no podemos dar cartas de garantía. Se podía emitir una resolución que diga que se emita garantía del 20% de su cartera o capital operativo.

Las regulaciones no pueden ser generales o absolutas, porque de seguirse dando estas regulaciones, desaparecerán las instituciones que hoy están presentes. Y se va a distorsionar el gráfico que nos presenta Geovanny, la pirámide con las caritas felices, donde va bajando los peldaños hacia el sector más grande. Porque las pocas cooperativas se quedarán concentradas en las ciudades grandes, se perderá el tema de comunidad.

Como decía el compañero de Guamate, si se cierran las pequeñas cooperativas la gente tendrá que bajar a la ciudad, con todo el esfuerzo que se ha hecho. La alternativa no es retroceder sino alimentar las debilidades y cambiarlas como fortalezas. En muchos casos nuestras experiencias no son sostenibles, nos caracterizamos por el voluntariado y en actividades polifuncionales y por la concentración de actores.

Hay sectores ya grandes, pero la banca tradicional no se va a preocupar de las comunidades, no ve las necesidades que tenemos en las zonas rurales donde los compañeros sirven voluntariamente. Desde el 2011, contabilicé en el RUP 111 cooperativas de ahorro y crédito registradas en el SRI a partir de esa fecha, a pesar de que ya no debían o podían abrirse. ¿Por qué se crearon? No se podía abrir más agencias, entonces, ¿quién las autorizó? Y el 50% de esas instituciones están registradas en la zona centro del Ecuador. Por eso necesitamos que los organismos públicos articulen el sector de la economía popular y solidaria y trabaje en conjunto con regulaciones y proyectos encadenados, realmente que el estado ahorre esos esfuerzos y necesitamos una regulación justa y solidaria, así como son nuestras finanzas.

La institución a la que represento fue constituida solo por mujeres, el capital era de 5.000 dólares, ahora tenemos 10'112,420, a 4694 operaciones, enfocado a mujeres, artesanos, cadenas productivas con metodologías de crédito específico, pero muchas pueden perderse por no ser sostenibles con las regulaciones.

Nuestras demandas:

- Se debe evitar una segmentación de 3 grupos, somos diversos, no puede haber una misma regulación a tan amplio sector. No tiene lógica una regulación a alguien que tiene 10 millones como al que tiene 1 millón, conforme el Art. 111.
- Que la canalización de créditos del estado no esté basada sólo en aspectos técnicos financieros sino también en la incidencia en beneficiarios en proyectos emblemáticos. Premiar a quien da créditos agropecuarios o vivienda popular.
- Conforme el Art. 309, que se estructure el consejo consultivo de nuestro sector, que considere las necesidades de cada actor, sobre todo de los más vulnerables y que los entes cuenten con recurso humano especializado, con un conocimiento vivencial de las comunidades.

- Contar con políticas y regulaciones consensuadas de todos los actores, reconociendo su diversidad y género, las decisiones de análisis de costos e impactos. Cada regulación debería tener un prototipo de balance y ver el costo de incidencia, ustedes tienen el capital y el equipo técnico, así como los recursos, nosotros no. Por eso les pedimos que nos apoyen.
- Crear políticas inclusivas fomentando que se cubran las demandas de los usuarios.
- Contar con líneas de financiamiento a largo plazo, con tasas de interés que promuevan motivación.
- Contar con apoyo publicitario para difundir las fortalezas del sistema, así como la Superintendencia de bancos tiene impactantes espacios publicitarios, la Superintendencia de economía popular y solidaria nos debe apoyar en la recuperación del prestigio corporativo, porque los buenos somos más.

Juan Carlos Urgilés, Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Cualquier parecido a lo que voy a hablar es mera coincidencia ya que no nos hemos puesto de acuerdo. Tengo tres cuestiones que me parece que son importantes para el Estado tener presente. Estas tres cuestiones tienen un paraguas, y yo pido con toda consideración a las instituciones, que tengan conciencia: por favor, por el bien de todos, coordínense.

No es un castigo sino es por el bien de todos, porque generan una especie de esquizofrenia en las instituciones y en las organizaciones, que cuando tenemos un poco participación nos vemos comprometidos a hacer frente en a consejos de administración y a asambleas de socios, diciendo que no nos hacen caso. Y nos convertimos en terribles actores y retractores en contra del estado que está gobernando. No nos queda otra. Por ello, la base es organizarse.

La primera cuestión es cómo avanzar de lo pequeño a lo macro, no a lo grande. Cuando empezábamos a trabajar en la cooperativa éramos la última rueda del coche y desdichados. Miren cómo nos afectaron en el sistema educativo. Cuando yo termine de estudiar economía mis compañeros fueron a trabajar en Produbanco, en Filanbanco y en el Progreso. Y me decían “dónde estás trabajando” y yo les decía en una cooperativa, y me decían “pero si vos eras buen estudiante”. ¿Qué me querían decir? Estaban asustados. Cerebralmente como nos habían lavado el mate en el sistema educativo. Eso pasa todos los días. Si queremos pasar a lo macro, por favor empecemos desde la formación educativa. Si se habla de mediano y largo plazo ¿en dónde estarán los socios de las cooperativas o clientes de los bancos padeciendo clases de aquí a 5 años? Padeciendo clases en la universidad. Si quieren cambiar la cosa intervengan en el 5to y 6to curso. Con eso nos ayudan enormemente porque allí se construyen los imaginarios de las personas.

Me mandan un mensaje de reconocimiento a la cooperativa, y un compañero me dice que “No sirve de nada que los empleados estemos contentos, si es que no se tiene socios comprometidos con el proceso cooperativo”. Y en la mañana se dijo algo muy importante: no es un asunto financiero sino un asunto de valores y ellos se forman en los procesos educativos y en las familias. Ahí es donde debemos intervenir sino el cooperativismo no va muy lejos. Hay que pasar de lo micro a lo macro. Para cambiar el mundo debemos transformar la forma de pensar y de sentir de los futuros ciudadanos. Y para eso hay que intervenir en los sistemas de formación, donde obligatoriamente hay gente estudiando. Algo pronto y bueno se debe hacer allí.

Pero no solamente ese es el problema. Cuando debemos reclutar personal como instituciones debemos sacar el cassette, borrar lo que aprendió e introducir con otra lógica. Es complicado.

En las universidades es donde debemos intervenir. Pensando en el asunto técnico, sí necesitamos profesionales preparados y necesitamos profesionales universitarios. Hay que intervenir en colegios y universidades, en los próximos 5 o 7 años que vienen.

Otro elemento importante que debemos solicitar es cómo construir valor social. No digo capital social. Necesitamos construir valor social económico financiero, necesitamos integrar la economía real de la economía popular y solidaria con la economía financiera. Esa disyuntiva planteada nos va a ir separando y fracturando. Y esa interacción plantea cambios profundos en la forma de la normativa. La integración debe pasar por la conexión de las cadenas productivas. Nosotros somos la economía de trabajo, somos sociedades de personas que se manifiestan en el trabajo. ¿Cómo se hace el trabajo entre pequeños? Integrando cadenas productivas. Ese es el símbolo de las cadenas de cooperativismo, trabajando con las instituciones del estado y no en una economía precaria o anticuada. Hay que pegar el salto cualitativo de pasar de la artesanía tradicional de hace 2 siglos hacia un desarrollo orgánico que respete al ser humano, siendo eficiente en su trabajo. Por eso debemos integrar las cadenas productivas y a los pequeños a sistemas dinámicos de la economía, no a la economía atrasada sino a la economía que permita mejorar las condiciones de ingreso de las personas, con tiempo y calidad.

Otro elemento importante es el fortalecimiento institucional. La SEPS tiene un trabajo duro, al analizar los lobos que están metidos entre las ovejas. Cuando Geovanny hablaba del hormiguero es lo mismo que cualquiera aprende al dar crédito en el área de la economía popular y solidaria. Utiliza la estructura social para ver quien es buen pagador. El no reconocer, de parte de la Superintendencia de economía popular y solidaria, desde el principio, las estructuras de segundo grado, sobre todo esas, y no fortalecerlas, es un craso error. Porque ellas podían ser el primer filtro. Una disposición bien sencilla que podría tomarse: hay 10 organizaciones inscritas de segundo grado. Ustedes deben ser responsables de dar información válida, a ver si los presidentes de las instituciones hubieran sido mejor con algunitos. Cuando hacemos grupos organizados es en beneficio de todos.

No reconocer la estructura nos hace perder valor social, por eso el fortalecimiento a través de disposiciones del mismo estado e instituciones, que utilicen la herramienta de control social, puede ser poderoso, que fortalezcan los sistemas de gobernabilidad y participación, porque hay cooperativas secuestradas por sus directivos y sin procesos participativos. También secuestradas por la administración o el gerente.

Como Superintendencia de economía popular y solidaria, IEPS, CONAFIPS, pongo puntos a favor de las organizaciones con acciones positivas.

Se hablaba de las tasas de interés: las cooperativas somos caras, porque no tenemos economías de escala para rescatar la liquidez. Las cooperativas captamos caro porque estamos ubicadas en espacios geográficos pequeños y no tenemos economías a escala. Por eso gracias a CONAFIPS, que quiere prestar plata, pero no sabe quién es el lobo y quiénes ovejas. Voy a prestar patrimonio o no tiene, pero no es plata de él sino es plata pública, que es algo sagrado. ¿Cuál es el problema de las cooperativas, de las instituciones solidarias? Los problemas de capitalización y de patrimonio; nadie quiere hacer aportes efectivos a los certificados de aportación, porque no hay el capital. Si queremos funcionar con liquidez, debemos fortalecer el sistema de capitalización patrimonial. No es el sistema de capitalización privado, que fortalece la utilidad, sino fortalecer el patrimonio común. Cuestión que no se entiende en Basilea ni en los órganos de resolución.

El patrimonio común nos hace verdaderamente cooperativas, no son los certificados de aportación, sino las reservas, que es de todos y no de nadie, Pero ¿cómo fortalecer eso? Solo si tenemos incrementos de patrimonio, vamos a poder pedir la transferencia de recursos a esas cooperativas que se han fortalecido.

Teresa Criollo, Corporación Tras las Huellas de Grameen

Saluda a los participantes y a las autoridades. Quiero compartir el enfoque y la metodología que manejamos. Es oportuno mostrar el enfoque conceptual y metodológico que tenemos para lograr la inclusión financiera.

¿Cómo nacen las finanzas populares y solidarias? De un sentido social y la mejor manera de describirlo es desde lo interdisciplinario, no es netamente económico sino social; de la ruptura de sistemas de poderes instituidos y la población marginada. Había formas económicas que se daban en las comunidades y que desaparecieron con el capitalismo.

Este sistema se dirige a las familias pobres de escasos recursos, que con un capital bajo términos y condiciones apropiadas, puedan generar inversiones productivas, para sector rural, a mujeres y hombres que carecen de recursos y que permanecen fuera de la órbita del sistema financiero. Si nosotros estamos dentro del sistema financiero, colocamos los recursos a esas personas, ¿qué lograríamos? Esos millones de familias con sus millones de ocupaciones podrían generar la maravilla del desarrollo.

Objetivo:

Planteamos mejorar las condiciones de vida eliminar la miseria y reducir las condiciones sociales. Es necesario partir de los desposeídos, especialmente las mujeres, que constituyen el 36% de la PEA y el 46% de microempresarias, que requiere una reformulación del sistema financiero, para lograr mejores condiciones de vida.

Estadísticas:

Vemos con pena y alegría, el 50% del empleo nacional se genera en la economía popular y solidaria. Se generan ocupaciones por cuenta propia. Los campesinos proveen del 63% de alimentos a nivel nacional. Todos debemos unir esfuerzos y capacidades para lograr el desarrollo.

El gran objetivo es de innovaciones y transformaciones. Cuando la familia pasa de la subsistencia tiene diferente alimentación, se siente menos riesgos. Las finanzas son una palanca poderosa para enfrentar y hacer un nuevo rumbo en su vida.

Enfoque de las finanzas populares:

Las finanzas populares y solidarias se centran en una economía diferente, sin considerar la maximización de la ganancia. La sostenibilidad es una meta direccionada y lo social es una meta innegociable. Se agrega el crédito como derecho humano, para cambiar la realidad de la pobreza. La pobreza debe estar en el museo, nuestros hijos no la deben sentir.

Queremos fortalecer las capacidades de la población, no puramente economicistas, porque les sobran destreza, sólo les faltan oportunidades para lograr mayor desarrollo. Eso va de la mano del capital, del crédito que estamos impulsando.

Estamos mirando a las personas y producimos por efecto del dinero, la teoría nos enseñó que el ser humano es egoísta, pero es multidimensional, su felicidad no viene solo de hacer dinero sino que convive con el altruismo y con el egoísmo, y esto queremos cambiar y queremos

hacer empresas sociales donde los capitales de los empresarios vayan a formar la empresa social, donde no se divida utilidades sino que ellas sirvan para incrementar el patrimonio que generará mayor recursos.

Pregunta: ¿qué pasa si damos recursos y familias que viven en la base de la pirámide? ¿Cómo vemos en las calles que se genera el autoempleo, el trabajo independiente, que desconoce la teoría económica, pero los beneficios son grandes y no contaminan? El trabajo en el sector tiene horarios flexibles, conociendo la realidad de las calles, donde se genera el autoempleo, que es algo que desconoce la teoría económica. Los beneficios del pequeño productor son grandes y no cuesta mucho. El trabajo independiente es un trabajo flexible, no conoce los horarios, levanta la autoestima, si alguien no quiere jefes esa es su alternativa. Estamos trabajando por el trabajo independiente que cuesta 10 veces menos que un trabajo asalariado. Cuando entregamos un crédito preguntamos para qué se va a usar, y ello puede generar ahorros. Cuando una familia tiene ingresos de 1 o 2 dólares diarios, ¿de dónde saca el ahorro?

Cuando destinamos créditos a inversión productiva se ve que mientras mayor es la inversión, mayor es el ingreso y mejores son las condiciones de vida.

Estrategias:

Planteamos grandes estrategias que hacen que hayamos ganado el premio Nobel de la Paz: cuando las familias tienen comidas completas, generamos paz al estómago, la familia la comunidad. Planteamos incrementar los créditos hacia la acción productiva, Si no hay producción, no hay cambio. Debe haber fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias. Nos estamos convirtiendo en gigantes con pies de barro compitiendo con nosotros mismos. Es hora de pensar en políticas macro con una visión de hacia dónde queremos llegar, hacia qué apuntamos. Necesitamos de gran cultura financiera, que se da a través de la educación y el cambio de actitud, que se da cuando se ve que es posible cambiar. Un programa bien dirigido de educación financiera nos lleva a trabajar para que los estudiantes aprendan a manejar los créditos y las finanzas. La operación va a la comunidad, que es donde debemos apuntalar el desarrollo.

Las operaciones se hacen desde la comunidad. Necesitamos políticas de gobierno y crear un fondo social para apoyar a las finanzas populares y solidarias, que va a coadyuvar a la construcción del sueño. Necesitamos fortalecer el desarrollo local. Si logramos que los municipios a través de la LOEPS hagan efectiva la ley de asignar capital de riesgo, dar infraestructura al sector de la economía popular y solidaria, juntos vamos a construir y trabajar. Debe ser una política de exigencia. Necesitamos unirnos y trabajar y estas estrategias de inclusión se harán cuando el crédito sea un derecho humano, considerando que los cambios son sociales y no sólo económicos.

Todos podemos trabajar por el cambio e inclusión financiera. Las estadísticas del país demuestran que no estamos llegando a la población que necesitamos llegar sino solo somos entes financieros, por eso llama a construir grandes redes y un mundo solidario. Muchas gracias.

Dolores Solórzano, Cooperativa de Ahorro y Crédito Familia Austral Ltda.

Saluda a los participantes. Agradece la posibilidad de participar en este encuentro nacional por las finanzas populares como motor de la economía popular y solidaria. Represento a RENAFIPSE, la Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, agrupa a 13 redes de uniones

locales, es fruto de una construcción sólida y proceso organizativo, de experiencias y prácticas, fracasos y aprendizajes.

Economía popular y solidaria:

Hablar de Finanzas Populares y Solidarias no es hablar únicamente de colocar créditos. En realidad es un tema muy amplio: se trata de actividades generadoras, de iniciativas locales que fortalecen vínculos sociales y capital social entre los actores más débiles y excluidos.

Requerimiento al Estado:

- El Ecuador en la constitución establece un nuevo sistema social y solidario, que por décadas estuvo invisibilizado. Producimos el 55% de productos para el consumidor final. Requerimos una regulación especial para el sector, concibiendo a la supervisión como un instrumento de desarrollo y fortalecimiento de capacidades con carácter solidario y dimensión asociativa, considerando los tiempos para cumplir las regulaciones.
- La regulación debe garantizar el acceso del sector a los beneficios e incentivos del estado, sobre todo aquellos relacionados con las herramientas innovadoras de política monetaria y de manejo de la liquidez interna.
- Profundizar las finanzas populares para canalizar las ganancias y el ahorro, que permitan dinamizar la economía en nuestros propios territorios.
- Afianzar las relaciones entre el estado y el sector financiero popular y solidario.
- Fortalecer las instancias de representatividad del sector como redes/uniones.
- Contar con un sistema de formación y capacitación continua para nuestros directivos, socios externos e internos.
- Promover la dotación de personería jurídica y registro a los bancos comunales y cajas de ahorro y crédito.
- Financiar al sector financiero popular y solidario vía segundo piso (CONAFIPS- Banco Nacional de Fomento), para canalizar créditos productivos para las cooperativas.

Aportes de la OSFPS para consolidación del sector financiero popular y solidario:

- Ser coparticipes activos de los procesos de transformación de la matriz productiva, que es uno de los retos más ambiciosos del país.
- Articular con productos y servicios adecuados a la demanda de la economía popular y solidaria.
- Potencializar la responsabilidad social.
- Tener mayor énfasis en el desarrollo local territorial y fomentar la cooperación entre las cooperativas.
- Fortalecer el carácter solidario dentro del sector financiero popular y solidario.
- Fomentar la cooperación entre cooperativas.

Hoy sentimos temor por el organismo de control, el código monetario y las regulaciones. Reconocemos el impulso del estado por impulsar al sector, pero menciona que se desconoce nuestra realidad y limita la colaboración fluida entre las organizaciones del sector popular y solidario y el gobierno. No nos oponemos al control, pero un control donde todos salgamos fortalecidos, ustedes autoridades y de las entidades del estado no nos vean como delincuentes para que nos cierren las puertas por ser cajas, cajas de ahorro y crédito, actores de la economía popular y solidaria. Confíen en nosotros. Apuesten por este modelo, por los segmentos más pequeños y débiles, no digo malos, y les aseguramos que no les fallaremos, porque así haremos la verdadera devolución de la economía popular y solidaria. Gracias.

Janeth Palacios, Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas Ltda.

Saluda a los participantes. Agradece la invitación de la CONAFIPS. En este panel, en el que se han expresado las experiencias vividas tras la nueva Constitución y la regulación de la economía popular y solidaria, es importante recalcar el artículo 283 de la Constitución, que viabiliza la economía popular y solidaria y por mandato popular aprobamos el modelo económico popular y solidario.

La economía debe ir identificándose con el sector popular y solidario, no solo en el caso de las organizaciones. Parece que a nosotros se nos dio una responsabilidad que es de todos, es una co-responsabilidad de los sectores y actores. Su articulación es necesaria.

De lo observado en el desempeño de las organizaciones del sector de la economía popular y solidaria y su articulación con el estado se debe trabajar:

1. La profundización financiera.
2. Penetración financiera.
3. Inclusión financiera.

En la superintendencia se observa que la profundización financiera en el PIB Ecuador llega el 18.4% con promedio en Sudamérica con el 23%. En el tema de captaciones, con relación al PIB Ecuador presenta 26.5% y el promedio en Sudamérica en 38.6%. Este es un reto que mejorar para la profundización financiera.

El fondeo de recursos públicos para financiamiento del sistema de la economía popular y solidaria, requerimos diseño y aplicación de nuevos productos y mejorar el ahorro a la vista que es el menos costoso, y ver el tema de cuentas corrientes. Cuando se inició la discusión de la ley, se había previsto que el sector podría trabajar sobre esta fuente de fondeo, pero ya no se habla del tema.

Otro aspecto que nos ayudaría a optimizar los recursos y mejorar la profundización financiera, serían los servicios móviles apoyados con plataformas tecnológicas desde el estado. Los resultados de la Superintendencia nos hacen ver en el tema de penetración financiera, a pesar de que la banca privada al ser menor que las cooperativas de ahorro y crédito contaban con el 81% de canales existentes y las cooperativas solo tenemos el 16%. Esto significa que realmente estamos en desventaja con respecto a la banca, que tiene muchas opciones especialmente en el área urbana. Consideramos necesarios que se abran esos canales diferenciados de servicios en sectores estratégicos urbano-populares y rurales, donde se debe trabajar en la profundización y en la penetración financiera.

Hay que poner al alcance de las personas de menores ingresos todo tipo de servicios. Se trata de productos y metodologías especializadas para mujeres, víctimas de violencia doméstica, migrantes, etc., un abanico de personas excluidas que requieren de productos financieros diferenciados.

En un trabajo de investigación realizado con auspicio de la CONAFIPS, vemos un aspecto importante en cuanto a desempeño financiero e inclusión: la metodología que aplica es el análisis envolvente de datos, considerando funcionarios, socios, clientes de créditos, entre otros. En los resultados preliminares se ve que la metodología de apoyar a mujeres tiene un impacto negativo en el desempeño financiero y bueno en inclusión..

Las ONGs presentan mejores niveles de eficiencia técnica en inclusión y las cooperativas tienen mejores niveles de eficiencia financiera pero negativa en niveles de inclusión. Hay que trabajar

en el tema. Quizá la regulación nos fuerce a mejorar la eficiencia financiera y no de la inclusión social.

Es importante, para avanzar en la inclusión, es el tema del balance social, que no es vinculante sino es una carga adicional para las cooperativas de ahorro y crédito, que resulta que por ser solidarias, tenemos que hacer un balance social como parte de nuestro compromiso con la sociedad, y ese balance social debería generar nuevos empleos, que se computa como gasto en el balance pero que debe computarse como ingreso.

Habla de indicadores de rentabilidad social y no solo de rentabilidad financiera, para que sirva para la reformulación de la normativa.

El gasto en capacitación debe concebirse como un tema de balance social

Sus reflexiones incluyen:

- La responsabilidad de la economía popular y solidaria es del país, donde prima el ser humano sobre el capital y donde el mercado esté a disposición del ser humano.
- El balance social debe ser un modelo que debemos cumplir todos los actores, porque es un compromiso de la sociedad. Caso contrario parece ser que, con el proceso de regulación, se nos está castigando a los actores de la economía popular y solidaria.

Muchas gracias.

Moderador:

Recopilará de forma general algunas ideas importantes. Destacar básicamente que el motor de la economía popular y solidaria son los actores que la conforman, realizan sus transacciones en el sistema financiero fomentando el ahorro como dinamizador de la economía territorial se debe lograr una regulación que reconozca al sistema financiero popular y solidario, la capacitación debe darse en las cooperativas a todo nivel (autoridades y funcionarios), la articulación de los actores es básica para lograr la profundización, la penetración y la inclusión financiera. El balance social se debe ver para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La economía debe estar a disposición de los actores de la economía popular y solidaria. Las instituciones públicas deben coordinar entre ellas, regular y controlar de forma general, que no se enfoque en resolver problemas puntuales. Hay que publicitar las fortalezas del sistema financiero popular y solidario hacia la comunidad como un motor de la economía nacional. Los recursos financieros no deben estar en la banca sino deben estar en la economía popular y solidaria para apuntalar el desarrollo local. Hay que masificar la economía popular y solidaria. Cómo avanzar de lo pequeño a lo macro: rompiendo el paradigma social de que la economía popular y solidaria es un sinónimo de lo micro, sino que sustenta la economía real. Debemos fortalecer las instituciones en aspectos que se requieran, para que el trabajo de resultados en el corto plazo.

Considerando algunas ideas de lo que se dijo: la CONAFIPS cuenta con un servicio financiero que es la garantía entre las organizaciones de economía popular y solidaria. La mayoría de los disponibles de las instituciones está en la banca privada pero deben ver al sector para desarrollar económicamente y generar valor agregado en el sector de la economía popular y solidaria.

En el trabajo conjunto que se hace entre CONAFIPS y el sector de la economía popular y solidaria, la corporación busca generar inclusión de los actores de la economía en la práctica.

Presentadora:

En el marco de la política del buen vivir, la vivienda no es solamente una solución habitacional. La vivienda es un derecho consagrado en la Declaración internacional de derechos humanos y que es mencionado ampliamente en la Constitución del 2008.

La vivienda es la construcción de los propios espacios donde se desarrolla nuestra familia, crecen nuestros hijos y nosotros, es el refugio donde después de cada jornada regresamos a descansar para cada día.

¿Qué estamos haciendo desde la política pública para el acceso de la vivienda en el Ecuador?

Estrategia de Vivienda Popular como mecanismo de inclusión de la Economía Popular y Solidaria

María Belén Loor, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Saluda en nombre del Ec. Diego Aulestia, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La estrategia de vivienda popular, parte de la política pública de desarrollo y vivienda, constituye un mecanismo de inclusión de la economía popular y solidaria. En el marco del paradigma del buen vivir, base de la política pública del gobierno nacional. La revolución urbana es el propósito fundamental del MIDUVI. Queremos dar cumplimiento al derecho a la ciudad, es decir construir ciudades equitativas, planificadas, sustentables, recibientes y compactas, por eso damos dinamismo a varios ejes de nuestras políticas públicas.

En lo que respecta al eje de vivienda, durante estos 7 años de gobierno, el manejo macroeconómico y la seriedad de la política pública han decantado en un sector de construcción de viviendas muy dinámico.

El MIDUVI apoya a hogares de menores recursos con nuestro principal instrumento: el bono de la vivienda. Tenemos un presupuesto de 190 millones para que quienes menos tienen comprar, mejorar, ampliar y rehabilitar viviendas.

Paradójicamente, quien recibe el bono no es cliente atractivo para el común de las instituciones financieras, ellos se enfocan en el riesgo y la rentabilidad. Para resolver este -cuello de botella desde el MIDUVI estamos mejorando la rentabilidad y reducimos el riesgo de aquellas instituciones financieras que conceden créditos para viviendas de hasta 30 mil dólares. Lo que se busca es que las entidades de economía popular y solidaria puedan aumentar el número de clientes, recibir apoyo para sus costos operativos de parte del MIDUVI, cubrir el costo de aprendizaje de construcción de la cartera hipotecaria e ingresar al mercado de viviendas de interés social.

Por el lado de la oferta, este programa es una parte de la estrategia de financiamiento al mercado de la vivienda del gobierno nacional. A través del Banco del Estado el gobierno nacional entrega crédito de infraestructura para los GADs. En segundo lugar, créditos para proyectos de vivienda que incorporen al menos un 60% de objetivos de interés social. Estos créditos tienen condiciones favorables: 6% de tasas de interés con 36 meses de gracia.

Por el lado de la demanda, además del bono de la vivienda que el MIDUVI entrega y que solo en este año en la provincia del Azuay ha beneficiado a 215 familias, existen incentivos para mejorar la vivienda de parte del MIES. Las entidades del estado como el MIDUVI, el Banco del Estado, el BIESS, los constructores de vivienda de interés social y las instituciones que forman parte de la economía popular y solidaria tenemos una gran responsabilidad para hacer que el

sector de la construcción y de la vivienda de interés social se dinamice aún más y se desarrolle el derecho a la ciudad. Gracias.

Presentadora:

Vamos a hacer una corta clausura de esta jornada.

Clausura del evento

Francisco Garcés, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Gracias. Ir de último es lo más cansado. He estado escuchando las ponencias y me quedó algo pendiente ¿Qué desafíos nos planteamos el día de hoy, quedan para ustedes el día de hoy? Tenemos varios temas, uno es que yo no quiero volver al pasado o a la crisis; la utopía de como las hormigas van a vencer a los elefantes. ¿Cómo vamos a hacer para vencer a esos elefantes? Posteriormente nos hablaron de la línea de financiamiento y hay un elemento clave que es la innovación. Para nosotros la innovación es un eje transversal, y debería ser para todo el sistema financiero popular y solidario. ¿Qué sector ha lanzado una línea de capital de riesgo o capital semilla? Hay mecanismos en temas de financiamiento a nivel mundial que pueden ser particularizados para el caso ecuatoriano.

Para nosotros hemos apostado por una línea de vivienda. Para nosotros dar un crédito a 15 años en una cooperativa era imposible, pero se creó. Por ello es que la innovación es importantísima.

Finalmente, las últimas exposiciones dejaron dos cosas: primero, la oportunidad de que las autoridades les escuchen y ustedes les digan de primera mano lo que necesitan, como la parte del seguimiento y control que les preocupa por la falta de especialización. También es importante mencionar la utilización de tecnología, ¿cómo se ven ustedes de 5 a 10 años, qué van a hacer para llegar a ese objetivo, cómo se ve el sector económico popular y solidario en 5 años?

Los desafíos solo se manejan de una manera y es con la acción, si queremos ser reales, les invito a formar parte activa de este sector financiero popular y solidario y tienen un gran amigo en la CONAFIPS que les va a apoyar y a guiar.

Gracias por la asistencia.

Presentadora:

Agradece al equipo técnico del MIES, la CONAFIPS, a todos quienes apoyaron en esta jornada. Hasta una próxima ocasión.